

ACTA SESION ORDINARIA N° 16/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
 - *Sesión Extraordinaria N°08 de fecha 28/07/2014.*
 - *Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15/07/2014.*
2. *Informe Comisión de Gobierno.*
3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 708 de fecha 11/07/2014, solicita recursos para proyecto “Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Coihueco”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord N° 742 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, Chillán”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 743 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento 1,2 Km camino Libuy, comuna de Bulnes”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 744 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para proyecto “Construcción Ciclovia Avda. La Castilla – Collín de Chillán”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 745 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento canales Caupolicán y Bannen, Lota, Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 747 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición Luminarias en 5 sectores, Hualpén”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 748 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para proyecto “Construcción acceso sector La Peña, coronel”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 749 de fecha 30/07/2014, solicita recursos etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento acceso norte, comuna de Mulchén”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 750 de fecha 30/07/2014, remite cartera de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N°681 de fecha 09/07/2014, solicita recursos para el proyecto “Reposición puente fierro ruta O-728 Hualqui”, con cargo al FNDR.*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 711 de fecha 18/07/2014, remite cartera de iniciativas sublínea Deportistas Destacados Subvención de Deportes año 2014, segundo llamado.*
 - *Ord. N° 738 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Restauración y Puesta en Valor “Puente Viejo Río Itata, Coelemu”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 1391 de fecha 24/07/2014, solicita ratificar integrantes de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Sociales, Regionales, Provinciales y Comunales 2014.*
 - *Ord. N° 567 de fecha 02/06/2014, Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas año 2014.*
 - *Ord. N° 568 de fecha 02/06/2014, Subvención de Cultura año 2014.*
 - *Ord. N° 570 de fecha 02/06/2014, Subvención de Deportes año 2014.*
5. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N° 683 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto “Saneamiento de títulos de derechos de agua comuna de Ninhue”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 741 de fecha 30/07/2014, remite iniciativa “Construcción Servicio de Agua Potable Rural de El Pino – San Miguel”, comuna de Los Angeles; del Programa de Agua Potable Rural 2014. (recursos sectoriales).*
6. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord. N° 713 de fecha 22/07/2014, solicita recursos adicionales para el proyecto “Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Angeles”, con cargo al FNDR.*
7. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord. N° 736 de fecha 30/07/2014, solicita corregir monto aprobado del Programa “Renueva Tu Micro”*
 - *Ord. N° 737 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para el estudio básico “Actualización Pladeco comuna de San Rosendo”, con cargo al FNDR.*
8. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 746 de fecha 30/07/2014, solicita recursos para el proyecto “Normalización Eléctrica Rural sector norte de Hualqui”, con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 725 de fecha 25/07/2014, solicita aprobar subsidio a la operación de sistemas de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2014.*
9. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N°1743 de fecha 30/07/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
10. *Varios.*

Concepción, 06 de agosto de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 16/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 15.53 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío.

Saluda al Sr. Carlos Chandia, Alcalde de Coihueco, Sra. Carmen Blanco, Alcaldesa de Ninhue, a jóvenes del Liceo Mauricio Hochschild del CEAT, a la Federación de Pescadores de las Industrias Pesqueras de la región, y a diversos dirigentes de instituciones que están postulando a deportistas destacados y dirigentes sociales, y a todo el público en general, les da la bienvenida.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N°08 de fecha 28/07/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 28/07/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 15/07/2014.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 15/07/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a la ausencia del Presidente de la Comisión de Gobierno, se altera el orden de la tabla y pasa a informar la Comisión de Salud.

2. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que se analizó el Ord. N° 713 de fecha 22.07.2014, que solicita la autorización de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Ángeles", por un monto de \$13.612.000.- con cargo a ítem B.8 Justicia del Presupuesto de Inversiones FNDP.

Indica que para este análisis se contó con la presencia del Director Regional del Servicio Médico Legal, don Felipe Cabezas, y don Mario Ávila, Jefe Unidad de Proyectos, quienes exponen que lo solicitado corresponde a la incrementación de recursos en los ítems Equipos en \$13.329.939.- y Equipamiento en \$283.909.-, esto, producto del tiempo transcurrido desde la obtención del rate RS de fecha 22/08/2011 a la fecha de finalización de las obras, en junio 2014, por lo que han surgido nuevas necesidades relativas a la compra de equipos y equipamiento, en aras de proporcionar un buen y eficiente servicio a la comunidad.

Analizados los antecedentes manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Ángeles", por un monto de \$13.612.000.- con cargo a ítem B.8 Justicia del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Ángeles", por un monto de \$13.612.000.- con cargo a ítem B.8 Justicia del Presupuesto de Inversiones FNDR

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LOS ANGELES", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30043720-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$13.612.000.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 JUSTICIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En este mismo contexto expresa que se hace presente la inquietud sobre la construcción de un servicio médico legal en la provincia de Arauco, acordando solicitar información al Director, respecto a las gestiones y situación actual de esta obra.

Indica que en el segundo punto de la tabla, se escuchó exposición del Servicio de Salud Concepción, instancia donde se contó con la presencia del Director del Servicio de Salud, don Marcelo Yévenes, don Félix Mora, Jefe Recursos Financieros, y don Carlos Oñate, Jefe Atención al Usuario y Gestión del Riesgo.

Informa que el director expuso sobre el Plan de Inversiones 2014 – 2018, indicando como antecedentes que la Presidenta de la República, dio a conocer el plan de inversiones hospitalarias a nivel nacional, el cual implica montos que superan los 4 mil millones de dólares para el período, lo que significa duplicar la inversión realizada en salud en los últimos 4 años. En esa línea, el plan implica más de 2.500.000m2 de construcción hospitalaria e incluye la futura puesta en marcha de 10.873 camas en modernas dependencias, 7800 constituyen reposiciones de camas en hospitales con deterioro de su infraestructura y 3073 corresponden a camas nuevas que se sumarán a la red pública de salud.

Agrega que para el fortalecimiento de la red de atención primaria se deberán construir 100 Cefam, 100 Cecof y 132 Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR, quedando en la región la construcción de 22 de ellos, y en red hospitalaria serían: 20 hospitales construidos en los 4 años, 20 hospitales quedarán en proceso de construcción y 20 hospitales en etapa de licitación de obra y en estudios técnicos.

Dice que en la provincia de Concepción, el plan de inversiones en red hospitalaria considera la construcción del nuevo hospital San Agustín de Florida con una inversión de M\$9.626.000.- el Hospital de Lota se estima quedar en licitación al finalizar este periodo, así también el Hospital San José de Coronel, por un costo aproximado de M\$32.369.000.- el de Lota y M\$48.513.000.- el de

Coronel respectivamente. La fecha de entrega de la torre paciente crítico del Hospital Guillermo Grant Benavente se estima para el primer trimestre del 2015. Respecto a la construcción de nuevos proyectos en atención primaria, se presenta una tabla, donde se exponen los montos estimados de cada obra, sea un CESFAM, CECOF, SAR. Se enumeró los proyectos que estaban en ejecución, entre ellos, Nuevo Cesfam Lorenzo Arenas Concepción, Cesfam Santa Sabina, cada uno con las respectivas descripciones. También proyectos en etapa de diseño, entre los que se encuentran, la Reposición Cesfam Loma Colorada, Reposición Cesfam Hualqui, así como proyectos en estudio de pre-inversión.

Menciona que se plantea la necesidad de trabajar en un convenio de programación entre el MINSAL con el Gobierno Regional, para poder aunar recursos con el objeto de dar cumplimiento a las necesidades de la comunidad tanto en atención primaria como en la red hospitalaria.

Indica que dando respuesta a inquietudes de los Consejeros presentes, se agradeció la exposición y se valora la transparencia en cuanto a los costos estimados de cada nueva construcción de una obra, pues les ayuda a tener un parámetro referencial en el caso que se soliciten recursos con cargo al FNDR.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que en primer lugar se analiza el Ord. N° 708 de fecha 11/07/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Coihueco”, código BIP 30230572, por un monto de M\$156.606.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Manifiesta que la adquisición de la maquinaria está destinada para la reparación y mantención de caminos, nivelación de terrenos, construcción de pozos, limpieza de canales, traslado de materiales, apoyo en situaciones de emergencia, demoliciones y extracciones de escombros y otros, es un beneficio para toda la comunidad de Coihueco.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Coihueco”, por un monto de M\$156.606.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar recursos para el proyecto “Adquisición camión tolva y retroexcavadora, Coihueco”, por un monto de M\$156.606.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA, COIHUECO”, CÓDIGO BIP 30230572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$156.606.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO SR. CARLOS CHANDÍA A., Agradece a todo el Consejo en pleno, dado por este tremendo respaldo a este proyecto que es necesario para la comuna más extensa de provincia de Ñuble, de hecho ofrece las disculpas del caso por andar en las condiciones en que se presenta, pero ha estado en terreno estos 2 últimos días, justamente por el corte de caminos y la retroexcavadora que es la quieren que haga el trabajo, está funcionando, están necesitando de material rodante, están muy complicados en la comuna, a si es que este tremendo aporte generoso que han hecho todos de manera absolutamente transversal, viendo la necesidad de la comuna lo agradece con todo el corazón, con toda la fuerza para cada uno de los miembros del Consejo Regional.

Indica que sólo le queda agradecer por el enorme gesto que han tenido para una comuna tan pobre como es la comuna de Coihueco, la novena del país en condición de pobreza, por lo que agradece nuevamente por el regalo en el aniversario 127 de la comuna, por ende se van muy contentos con este precioso regalo que han hecho todos los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 742 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, Chillán”, código BIP 30126884, por un monto de M\$27.789.- con cargo a la línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que la iniciativa tiene un costo total de M\$90.630.- siendo la diferencia asumida sectorialmente por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Indica que para mayor información este proyecto está enmarcado dentro del Convenio de Programación de Vialidad Estructurante MINVU-GORE 2014-2020, aprobado a fines del año pasado. Este proyecto genera una conexión, hoy inexistente entre el centro de Chillán y el sector sur-oriente.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, Chillán”, código BIP 30126884, por un monto de M\$27.189.- con cargo a la línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, Chillán”, por un monto de M\$27.189.- con cargo a la línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO AVENIDA DIAGONAL LAS TERMAS, CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30126884, POR UN MONTO TOTAL DE M\$27.189.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$90.630.- SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA SECTORIALMENTE, ESPECÍFICAMENTE POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 743 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento 1,2 Km camino Libuy, comuna de Bulnes", código BIP 30124028, por un monto total de M\$625.046.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que se contó con la presencia del Alcalde de Bulnes don Ernesto Sánchez, quien explico que el proyecto consiste en la ejecución de obras civiles necesarias para el mejoramiento de 1,2 km del camino Libuy Tres Marías, en carpeta asfáltica sobre estabilizado de 7m para tránsito de vehículos, más una calzada de tránsito mixto peatonal y ciclistico de 2m de ancho, lo que viene a mejorar las actuales condiciones de acceso, transporte y movilización del sector libuy, contribuyendo con ello a disminuir el polvo en suspensión y las enfermedades broncopulmonares que afectan a los residentes del sector, mejorando su calidad de vida.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento 1,2 Km camino Libuy, comuna de Bulnes", código BIP 30124028, por un monto total de M\$625.046.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el Consejero Regional Sr. Ávila solicita al ejecutivo reponga el oficio del proyecto mejoramiento caminos territorio punilla prov. de Ñuble por un monto de M\$2.952.655.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación da la bienvenida al alcalde de Hualqui don Ricardo Fuentes, quien se ha integrado en la Sesión, así como al Concejal Sergio Fuentes de dicha comuna.

Somete a votación los recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento 1,2 Km camino Libuy, comuna de Bulnes, por un monto total de M\$625.046.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO 1,2 KM CAMINO LIBUY, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30124028, POR UN MONTO TOTAL DE M\$625.046.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En atención al Ord. N° 744 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Construcción Ciclovía Avda. La Castilla-Collin de Chillán", código BIP 30107222, por un monto total de M\$266.190.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que este proyecto forma parte de la red de ciclovía para Chillán y corresponde a la

ejecución de una ciclopista emplazada por la acera del costado sur de Avda. Castilla entre las Avdas. M. Ruiz de Gamboa y Avda. O'Higgins, además se contempla la construcción de una ciclovia en Avda. Collin entre Avda. O'Higgins y Avda. Argentina, la superficie total del proyecto alcanza los 3624 m². La idea es disminuir los niveles de atochamiento en las calles, objetivo principal, mejorar el nivel de servicio de red vial y dar un incentivo al uso de la bicicleta en forma tranquila y segura para los habitantes de Chillán.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión acordó por unanimidad, recomendar a la sala aprobar recursos para etapa de ejecución del proyecto "Construcción ciclovia avda. La Castilla-Collin de Chillán", código BIP 30107222, por un monto total de M\$266.190.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para etapa de ejecución del proyecto "Construcción ciclovia avda. La Castilla-Collin de Chillán", código BIP 30107222, por un monto total de M\$266.190.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. LA CASTILLA-COLLIN DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30107222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$266.190.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Intendente Regional y al Alcalde de Los Ángeles, quienes se han sumado a la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 745 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento canales Caupolicán y Bannen, Lota, Región del Bío Bío", código BIP 30075236, por un monto de M\$2.608.221.- con cargo a la línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que la iniciativa tiene un costo total de M\$12.050.146.- siendo la diferencia asumida sectorialmente por el Ministerio de Obras Públicas.

Agrega que las obras de este proyecto se ejecutaran en 5 etapas:

- a) Sector la playa, obras de mejoramiento del canal Caupolicán, construcción de colectores de puerto Aysén y pavimentación sector la playa.
- b) Regulación, obras de regulación canchas y obras de captación en ruta y desarenadores.
- c) Interceptor, colector interceptor centro lota y tramo abovedado colector serrano, obra de captación y desarenador.
- d) Bannen, canal bannen abierto en un tramo y abovedado, aguas arriba de conexión con colector, interceptor centro lota, canal de desvío hacia obra de regulación, canchas municipales, obras de captación ubicadas en el canal bannen y desarenador.

- e) Caupolicán, mejoramiento canal Caupolicán abierto en un tramo y abovedado, aguas arriba de conexión con colector interceptor centro Lota, construcción de obra de captación ubicada en el canal Caupolicán y desarenadores.

Manifiesta que los canales Caupolicán y Bannen, principales vías de evacuación con falta de capacidad y estado de conservación, la falta de infraestructura e influencia marítima sobre el Caupolicán, causan problemas de anegamiento en el centro y Lota bajo, presentes todos los años, agravados con eventos extremos.

Dice que analizados los antecedentes y tomando conocimiento que el oficio presentado por el ejecutivo se debe corregir en la línea presupuestaria, la Comisión acordó posponer la discusión de este proyecto una vez que se haya recepcionado dicha corrección. Así también, la Comisión acordó en relación a declaraciones que han salido en la prensa este martes 05 del presente, por parte de la Gobernadora Provincial de Concepción, Andrea Muñoz y el Seremi de Desarrollo Social, Patricio Torres, sobre actividad en terreno realizada en la comuna de Lota en compañía del alcalde, anunciando esta iniciativa y los alcances e inversión del mismo. En circunstancia que es un proyecto que si bien está aprobado técnicamente no cuenta con la totalidad de los recursos que se requieren para su financiamiento, lo que a juicio de Consejeros es una falta de respeto con el Gobierno Regional que debía disponer más de MM\$2.500.-, estaba en tabla y sería analizado con los órganos respectivos ese mismo día, acordando hacer llegar una nota de molestia a las tres autoridades involucradas, y en caso de la Gobernadora también a su superior jerárquico directo, subsecretario del Interior, para que en adelante se respete la institucionalidad y la potestad en este caso del Consejo de decidir libremente sobre las iniciativas.

Indica que había solicitado analizar este proyecto porque había llegado la corrección, estaba el alcalde presente para dar respuesta a las consultas, pero la Comisión optó por acordar que se tratara en la próxima sesión y como no se trató y no se dio hubo acuerdo, no sabe si la sala puede decidir sobre la materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra manifiesta que la sala es soberana, ya que lo que acuerda una Comisión es una propuesta a la sala, pero la sala puede ratificar, cambiar lo que propone una Comisión, por ende el verdadero acuerdo que vale es el que se toma en sala. En segundo lugar dice que han tomado conocimiento de la queja y harán llegar la nota respectiva, porque entiende que hay acuerdo de este Consejo hacer saber el malestar por las declaraciones de autoridades de estar anunciando proyectos por la prensa antes de que pasen por este Consejo y cree que no es la idea porque es este Consejo que toma la deliberación de estos proyectos, por ello la idea es que esto no se vuelva a repetir, por tanto enviarán las notas respectivas.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que como decía don Eduardo Frei Montalva no se humilla el que pide en nombre de la patria y en este caso no se humilla el que pide en nombre de Lota, cree que el Consejo tiene razón y se cometió un lamentable error, producto de entusiasmo y de ser nuevos en el ejercicio de la función, porque lo que se intentó ir a comunicar es que había una discusión si este proyecto obtendría la recomendación técnica o no, toda vez que en el mismo lugar donde se tenía que realizar era posible había sido ofertado por la municipalidad como un sitio donde podía realizarse una construcción deportiva, lo cual habría inhabilitado el proyecto y había una discusión en la comuna y esa discusión que existía en la comuna tenía que ver con que no se le daba el RS a este proyecto que era muy importante que es del orden de los M\$11.000.000.- y

finalmente se dilucido en orden a darle a la recomendación técnica y a buscar una nueva locación donde desarrollar el proyecto deportivo y lo que primo para poder dar esta solución fue la evidencia de que este año como nunca las inundaciones que ha sufrido Lota han sido de una envergadura tal, que ha llevado incluso a la decisión de que el Hospital de Lota tenga que ser reconstruido en otro lugar, ya que el centro de Lota no da para más, hay un problema y lo reconoce con hidalguía, y ha habido un error de parte de funcionarios de Gobierno, en orden a ir a comunicar esto y dar una connotación que no correspondía, pero con mucha humildad pide no postergar el tema, que lo resuelvan ahora, porque la gente de Lota, que es la gente a la cual se deben, los ciudadanos necesitan una solución estructural al problema de aguas lluvias, y además pide que esta solución la den entendiendo que el volumen de la inversión que es muy importante que hace el Gobierno Regional en esta materia, está en el orden de lo que el Consejo ha pedido hacer, que es apalancar recursos de otros niveles, en este caso, y no va a ser exacto en la proporción, pero es cerca de una proporción de 80 a 20 la que se está buscando de aporte central, por tanto dado que hay un problema real, dado que están los recursos, y que están buscando un apalancamiento desde el nivel central, no le gustaría, por eso lo pide con humildad, que sea un yerro de un par de funcionarios, el que postergue una buena decisión que la comuna de Lota está pidiendo.

Dice que se va a ocupar personalmente y tienen su compromiso, que este tipo de errores no se vuelvan a cometer, todo su respeto por el Consejo Regional, pero pide que en este caso, piensen en la gente, que es la que necesita que las ayuden.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que en mérito de lo que indica el Intendente y en función de que comprenden que los temas de Gobierno y Estado, sobre todo cuando son dinámicas de inversión en una materia tan compleja como las inundaciones, es que como Bancada y en concordancia a la solicitud que ha hecho el Consejero Vásquez, Consejero por la zona de Lota, están dispuestos a considerar el apoyo a esta iniciativa, en función básicamente a que los errores de personas no pueden estar sobre las necesidades de quienes hoy día están sufriendo anegamientos y condiciones de postergación. Espera que esta posición sea una posición general, ya que el ímpetu de la Gobernadora, del Seremi de Desarrollo Social y del Alcalde, el cual hoy día no está presente, cosa que lamenta porque debiera estar en esta sesión defendiendo lo que el Intendente defiende, que es el desarrollo de Lota, más allá de las diferencias políticas, no impida que se apruebe un proyecto que cuenta con un financiamiento bastante alto del MOP de aprox., MM\$9.000.- y que requiere MM\$2.600.- del Gobierno Regional, por lo tanto, en función de lo que ha planteado, y lo que ha conversado con los Consejeros de su Bancada de la UDI, están disponibles para apoyar esta iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación a esta sesión al Alcalde de Bulnes don Ernesto Sánchez.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., En la misma línea que manifestaba el Consejero Santibáñez agradece al Intendente, porque es efectivo que en pedir no hay engaño, sobre todo los que saben lo que significan estar inundados en Lota, a lo mejor comparativamente con otras ciudades de la región del Bío Bío, la ubicación geográfica les juega en contra, el estar a la orilla del mar les juega en contra, y lamentablemente tener servicios tan importantes en la comuna de Lota como es el caso del Hospital, donde han vivido inundaciones, no sólo en la urgencia, sino que también, en la morgue, en la farmacia, donde están

los medicamentos de la gente de Lota es una necesidad imperiosa aprobar estos recursos que son adicionales.

En ese sentido pide a los Consejeros la voluntad para apoyar esta iniciativa y como decía el Consejero Santibáñez, más allá de los errores políticos que se puedan cometer, lo importante es que este Consejo Regional marque un sello, que lo político queda a un lado, y que lo más importante son los requerimientos de la ciudadanía y aquí hay un requerimiento de más de 47000 habitantes que viven en la comuna de Lota, así que el respaldo de su Bancada en totalidad, para esta iniciativa tan importante para Lota.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Saluda al público presente, a las autoridades locales, y sobre todo a los jóvenes, quienes por primera vez están en una solemne sesión de Consejo Regional.

Manifiesta que toda la discusión en la Comisión cuando se tocó el Ord. N° 745, respecto de este proyecto para Lota, fue solidarizando con Lota, porque todos tienen claridad de las necesidades, no solamente de ahora, sino las necesidades que tiene esa comuna y un poco, hasta la deuda histórica que tiene la región con Lota. Y lo deja en claro, porque no quiere que aquí quede la sensación de que al pedir formalmente, como el Intendente lo ha hecho, es que no hubo disposición de los Consejeros de aprobar un proyecto tan importante para esta comuna, al contrario, lo que queda claro y lo que el Presidente de la Comisión de Presupuesto ha leído textualmente, las molestias respecto del actuar, y de la confusión hacia la opinión pública de los roles. Se pregunta cómo los jóvenes van a aprender de la importancia que tiene el Consejo Regional, si de los cuales están dentro de la administración pública no lo ejercen como tal, pero el apoyo a este proyecto está y no solamente por ahora sino por necesidades que históricamente se viene acumulando en la comuna de Lota, que por lo cierto, eso no es ninguna novedad, sino que una deuda histórica que tiene la región con esa comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Espera que en esta ocasión el Sr. Intendente lo deje hablar con tranquilidad excepto que quiera un voto en contra. Dice que tienen un proyecto que todos los Consejeros entienden la necesidad que tiene la población en Lota, tienen un proyecto que va a ser aprobado desde el corazón de cada uno de los Consejeros presentes y no sólo porque viene el Intendente a defenderlo, o porque el Presidente del Consejo les pide que lo aprueben, sino que conocen la realidad de la población en Lota, sin embargo indica que los errores que hoy día se comentan, más allá de que no pueden volver a cometerse, si el día de mañana se vuelven a cometer, le va a disculpar la población de Lota y le va a disculpar la población de cualquier comuna de la región, su voto en ese instante, va a ser en contra, a pesar de sus sentimientos, porque no puede aceptar que autoridades externas a este Consejo, tengan la desfachatez de decir públicamente que están aprobados, cuando no lo están, porque hasta el momento ese proyecto no está aprobado y lo van a aprobar en unos pocos segundos y no puede venir una autoridad a pasar por encima del Consejo y va a defender el honor y el trabajo de este Consejo, a pesar de que eso pueda significar que el día de mañana que se le acuse de haber votado en contra un proyecto que era legítimo y necesario, dice que no puede haber una autoridad por sobre este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En nombre de la Bancada de Renovación Nacional señala que tanto los argumentos por el Presidente del Consejo esgrimido, como el conocimiento de la situación es lo que le ha retroalimentado el Concejal Anselmo Peña, les lleva con absoluta claridad a tener

una posición favorable a este proyecto, por ende cuenten con la aprobación de la Bancada de Renovación Nacional.

No obstante a lo anterior, cree que es válido referirse a la situación que les llevó a este impasse, señala que los Consejos Regionales están hoy en el país en una situación compleja en cuanto al reconocimiento del rol, en cuanto a la preponderancia que tienen en el devenir de las regiones, y es precisamente quizás ese el sentimiento que quisieron dejar en esta Comisión, al plantear que querían dejar expresamente establecido el malestar, por el actuar de algunas autoridades a este respecto.

De manera tal, que esta intervención tenga también el refuerzo que significa esa postura, porque es necesario dar señales claras y de esto quiere ser ecuaníme en su análisis, porque también ha hecho presente en la Comisión el que le parece no inaceptable, pero tal vez, imprudente, en que en las cuentas públicas de varios Alcaldes de la región, que han obtenido cuantiosos recursos aprobados por este Gobierno Regional, no haya una sola mención a que los recursos o parte de los recursos que engalanan las gestiones de los Alcaldes, provienen de la voluntad del Gobierno Regional, en forma transversal, de manera tal que hace propicia esta discusión o análisis para también dejar un téngase presente, porque en el momento en que los Gobiernos Regionales están buscando el verdadero sitio que se merece como cuerpo colegiado, es necesario que los aliados, con quienes trabajan permanentemente, que son los Alcaldes, entiendan que también es necesario tenerlos como aliados en la visión que la sociedad o la comunidad puedan tener del rol que tienen el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Cree que hay tres temas, dos de forma y uno de fondo, el tema de forma dice que apunta a la falta de prudencia por parte de la Gobernadora de Concepción, en orden a anunciar y dar por hecho, con seguridad un proyecto que aún no había sido visto en Comisión ni aprobado por ésta ni menos por el Consejo, por tanto claramente no corresponde y cree que las explicaciones que el Intendente ha dado son van por las líneas correctas, no obstante sería importante conocer las explicaciones por parte de la Gobernadora, en el sentido de que no solo es un aliada estratégica de los Consejeros de la provincia de Concepción, sino que de este Consejo Regional en el conjunto, los y las Gobernadores son parte de esos aliados para ir identificando áreas de mejoras, orientar proyectos, establecer coordinación con los diferentes servicios y también con este Consejo Regional, por tanto considera que es importante la explicación formal, por parte de la propia Gobernadora, quien está seguro, que no tuvo mala intención en el tema, sino que tiene que ver con los argumentos entregados por el propio Intendente.

Lo segundo tema de forma dice que tiene que ver con la imputación en cuanto a la línea presupuestaria, que fue una observación que realizaron ayer en la Comisión, y eso ha sido subsanado, y el día de hoy el ejecutivo ha ingresado el nuevo oficio que rectifica e imputa correctamente esta inversión, y en consecuencia los 2 temas están superados y lo que resta es analizar el tema de fondo, y éste es que la comunidad de Lota no puede seguir quedando postergada en un tema tan significativo como es la inversión, de más de MM\$2.000.- que no solo van a solucionar, y ayer lo veían en Comisiones y los Consejeros que lo antecedido y lo han señalado, a las condiciones por las inundaciones que ha generado graves trastornos a la comunidad, no solo materiales en los edificios, sino que también a las personas, sino que además genera trabajo, empleo a una comuna pobre, postergada, donde 3 años fuentes de estables empleos, en consecuencia cree que no están en condiciones de postergar una decisión tan

relevante, tan impactante, por una descoordinación al momento de imputar una línea presupuestaria, o por la poca prudencia en este caso de la Gobernadora, considera que el tema es más importante de fondo, que es lo que amerita el pronunciamiento del Consejo positivo a esta inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que en las formas y los fondos a veces son diferencias muy sutiles, pero cuando se refieren a una institucionalidad las formas también son tremendamente importantes, y en consecuencia tiene el deber, a nombre del Consejo, de exigir de las autoridades el cumplimiento de las formas, sobre todo en una institucionalidad que hoy día está dando los pasos para ser efectivamente señera en el concierto de la región del Bío Bío, y en la cual son todos los que están aquí. Agrega que el fundamento de la parte segunda de lo que va a ser la decisión de la Bancada, lo va a indicar el Consejero Salas, por decisión de estar más afectado en la zona misma donde está instalado esto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Manifiesta que a nombre de la Bancada del PPD, se van a poner detrás de este noble proceso, un proyecto que es necesario para esta región, todos tienen claro que es una comuna que necesita de estos recursos y además dice que el Consejo está haciendo un trabajo bastante riguroso y acucioso en el sentido de cómo se presenta los documentos y aquí hubo un error del ejecutivo de presentarles un proyecto imputándole a un fondo que no correspondía y ese error fue también el que pesquisarón y pide que los ciudadanos que están presentes en sala, también entiendan que los Consejeros no pueden llegar y aprobar un proyecto si viene mal imputado, porque eso significa que se le va a solicitar a un fondo que no corresponde y eso significa que el proyecto queda nulo. Por tanto agrega que para evitar esos errores administrativos es que hicieron presentes que estaba mal imputado este proyecto, pero quiere decir que el proyecto nunca estuvo en cuestión la nobleza y necesidad de este proyecto, y todos apoyaron este proyecto porque ven las noticias y saben las necesidades que está pasando Lota, sobre todo un proyecto que tiene un recurso que significa generación de empleo, ya que la generación de empleo, como saben, los índices de desempleo en la región son bastantes depreciadores en el sentido de verlos y decir que efectivamente están con índices altísimos de desempleo, y por qué no aprobar un proyecto que va a generar empleo durante 3 años en Lota, aun cuando no es de ese distrito es una comuna que todos conocen de una u otra manera y saben de las necesidades, hubieron minas, el pueblo minero está con un problema de reconversión, y eso también es tema de región, y son Consejeros de la región, no solo representan a las comunas que votan por los Consejeros, sino que también miran la región y las comunas en su conjunto, por lo tanto indica que como se rectificó el tema administrativo, llegó el oficio como corresponde, imputado como corresponde, el PPD como partido y como Jefa de Bancada se pone detrás de este noble proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que primero va a anunciar el voto favorable de la Bancada Demócrata Cristiana, señala que intentó colocar esto en la Comisión pero no había quórum, siendo esa la verdad, por ende pide que voten favorable, y sólo quería que este proyecto se aprobara porque toda su vida y parte de su juventud la vivió en Lota, nació en Lota y es lotino, y sabe las cosas que pasan, sabe lo que está sufriendo la gente, no va a hacer una teleserie, pero con todo sentimiento apoya esta iniciativa junto a los Consejeros de su Bancada y a los que votan este proyecto, también les agradece, lamenta que el Alcalde no esté, delante lo llamó pero el teléfono no sabe si es el mismo número, para que hubiese estado en sala, por tanto agradece al Intendente las palabras y que haya pedido que el proyecto se vote en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta que le gustaría dirigirse a los presentes, porque lo que han escuchado aquí, es básicamente una discusión repetida que ya la tuvieron y hace saber que en cierto modo, le pareció sorpresiva la molestia, no sabía que iba a ser tan incómodo, pero para que se den cuenta de las dificultades que han tenido para desarrollar su trabajo, de a poco se han empoderado de las funciones y se dan cuenta que se genera una molestia significativa el hecho de anunciar cosas que dependían de los Consejeros y no han pasado por el Consejo, siendo una cosa delicada. Y si se dan cuenta la molestia fue transversal, es porque ha herido susceptibilidades, ya que representan a la comunidad regional y quieren desempeñar su trabajo de la mejor manera, y si los pasa a llevar las autoridades, se les hace muy complicado, independiente de eso, se suma a las demás palabras y considera que se justifica la necesidad de la obra y la van a respaldar de todas maneras.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que más allá de las susceptibilidades que puede haber acontecido en función de lo sucedido en estos días, porque no solo en referencia ayer en la discusión de la Comisión, lo que les preocupa es que en este proceso de aprendizaje que han ido como Consejo Regional y el trabajo en el marco de la discusión que se dan en las Comisiones, se han estado repitiendo errores no forzados al interior del propio funcionamiento, ya sea, por parte de los propios Consejeros o por parte del ejecutivo, y en esta materia no pueden soslayar, lo importante que es el trabajo que realizan las Comisiones y los roles que tienen y responsabilidades, ya sea como componentes o como Presidente de trabajo en las propias Comisiones, porque allí se da el análisis y discusión de los proyectos, en específico en esta materia, ayer producto de la situación formal que se planteó, no se desarrolló la discusión de fondo del proyecto, y más allá de que efectivamente la sala es soberana de tomar decisiones en función de esta materia, así como indicó el Presidente del Consejo al inicio, no pueden soslayar el hecho de que tienen que, la mayor parte de la discusión darse, desde el punto de vista técnico, de las argumentaciones, en las propias Comisiones, en ese sentido cree que lo sucedido es un llamado de atención, lo que pasó ayer en la Comisión de Presupuesto no solo en referencia a la discusión que se dio en torno a este proyecto, sino que en el propio desarrollo de la reflexión del conjunto de las presentaciones que hicieron ayer, no habla bien de, por lo menos, el nivel de maduración que necesitan para enfrentar seriamente el trabajo de este Consejo, y como la idea es que estas intervenciones sean limitadas y que se radique en un solo minuto, termina diciendo que van a apoyar esta iniciativa, pero con todas las indicaciones que ha dicho desde el punto de vista de tomar el trabajo sobre todo el que tienen en las Comisiones, ya sea para la discusión de los proyectos y también para el seguimiento de las iniciativas, con mayor seriedad y responsabilidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Anuncia voto a favor, cree que va a haber unanimidad en esto, pero le gustaría plantear que esta prisa de parte del ejecutivo en anunciar esto, compromete al ejecutivo a ejecutarlo rápido, están en agosto, viene septiembre, en que ya se puede empezar a construir, pero esto va a tener que tener prioridad en la cuenta corriente del Gore., parte que no es priorizada por el Consejo, y cuenta que después hay otra priorización y hay un jefe de división que tiene más poder que los Consejeros para priorizar los proyectos en cuanto a pagarlos, y finalmente la toma de razón, la licitación, o sea, viene un trabajo arduo el cual no hay que esperar, porque el próximo invierno está a 10 meses de hoy, por lo tanto el mensaje, a quien hizo el anuncio, de que va a ser necesario la premura.

Plantea que tienen que adelantarse a las inundaciones en otros lugares, pues se sigue en la región rellenando humedales, y ahora para Lota se va a realizar una inversión de MM\$10.000.- 500000UF, lo que significa que es más barato comprar los humedales, expropiar la zona de inundación, conservarlo, que después estar haciendo las tremendas inversiones para resolver las inundaciones, por ende, van a ver el Plan Regulador Metropolitano, el PROT y pide al Intendente que se recuerde de esto, cuando hablen de los humedales y que no lo vean simplemente como una nostalgia de los ecologistas sino que una forma de planificar bien a la ciudad.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que cuando vieron esto en Comisión saltó todo este debate que ya los Consejeros han expresado, en la mañana el Consejero Vásquez les manifiesta que ya se habría rectificado el error que tenía, por ende, como Bancada tomaron la decisión de apoyar este proyecto, pero cree y aprovecha que está el Intendente presente, aprovecha la oportunidad, que es muy importante para Ñuble y que es de los caminos de Punilla, y quiere pedir formalmente que se pueda restituir ese proyecto, porque también es importante la conectividad de 4 comunas importantes de la provincia de Ñuble, que es necesario poder votar y aprobar esos fondos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que tiene en sus manos la corrección presentada por el Intendente que dice: el Ord. N° 768, junto con saludar y en relación al oficio N° 745, siendo el que tuvieron que corregir, de fecha 30.07.2014, este Intendente Regional corrige las líneas presupuestarias a la cual pertenece la iniciativa presentada, código BIP 30075236, Nombre del proyecto Mejoramiento Canales Caupolicán y Bannen de Lota, Región del Bío Bío, etapa en ejecución, costo M\$2.608.211.- línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación, nueva línea presupuestaria debe decir, Agua y Alcantarillado, siendo esa la corrección.

Señala que este proyecto cuesta además MM\$12.000.- y el FNDR va a colocar solamente MM\$2.600.-, el resto es asumido sectorialmente por el Ministerio de Obras Públicas, por tanto eso es lo que tiene que informar de este proyecto que solicita someterlo en votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 768, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto Mejoramiento Canales Caupolicán y Bannen de Lota, por un monto de M\$2.608.221.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO CANALES CAUPOLICÁN Y BANNEN, LOTA, REGIÓN DEL BÍO BÍO”, COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30075236, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.608.221.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$12.050.146.- SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA SECTORIALMENTE, ESPECÍFICAMENTE POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 747 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para proyecto “Reposición Luminarias en 5 sectores, Hualpén”, código BIP 30130403, por un monto total de M\$364.597.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que este proyecto consiste en la reposición de 691 luminarias públicas y nuevas postaciones en 5 sectores de la comuna de Hualpén, la necesidad de reponer las luminarias que ya cumplieron su vida útil y no prestan los servicios de iluminación requeridos, con nuevas tecnologías que permitan un menor costo por mantención y operación y disminuir los contaminantes al medio ambiente. Así también se manifestó que se debe generar una instancia para trabajar y fijar una política sobre este tipo de proyectos presentados por los Municipios.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por 12 votos a favor y 1 abstención, recomendar a la sala aprobar recursos para proyecto “Reposición Luminarias en 5 sectores, Hualpén”, código BIP 30130403, por un monto total de M\$364.597.-con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Manifiesta que ayer debatieron largamente este proyecto y aprovechando que está el Intendente y el Jefe de División, es que hoy día debe haber a lo menos, unas 10 empresas que están disponibles para cambiar las luminarias, en cada una de las comunas, sin costo alguno para el Gobierno Regional ni para la comuna, solo pagando con el ahorro de lo que significa el consumo de electricidad, por lo tanto hoy día estar presentando proyectos para cambiar luminarias al Gobierno Regional, cree que es un aviso que hay que darle a los Alcaldes, para que no sigan presentándolos, porque este Consejo ve con preocupación que estando la alternativa de hacerlo vía directa de los municipios y empresas, difícilmente van a ser aprobados en el Consejo, ahora, dice que esta información se debe entregar a los Municipios, sino la tiene el Jefe de División, se la pueden buscar y entregar, pero lo principal es que la información le llegue a los Municipios, para que puedan hacer estos cambios en forma directa con las empresas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Menciona que generalmente cuando se aborda materia de orden y seguridad pública, establece condiciones básicas de desarrollo, las primeras están en el trabajo policial y del Gobierno, las segundas dicen relación con el autocuidado de los propios vecinos, la tercera con el desarrollo de los espacios públicos y recuperación de los mismos. Agrega que cuando se aborda esta tercera dimensión, lo que se hace es establecer soluciones diferenciadas para problemas distintos, no es lo mismo un proyecto de iluminación estándar en una avenida que en un sector poblacional, no es lo mismo iluminar un pasaje con arboleda, que inaugurar uno en una plaza dura, no es lo mismo una iluminaria peatonal que una de alumbrado público, y es por eso que cuando se aborda estos temas, la solución integral siempre pasa el entregar a algunas compañías, Chilectra, CGE, quienes presentan estas ofertas que están relacionadas con servicios que aparentemente son gratis, no obstante, para los que han tenido la posibilidad de trabajar realmente como coordinador de seguridad pública de la Municipalidad de Concepción y después como Gobernador Provincial, dice que no es gratis, que se termina pagando la manutención, se termina pagando distribución, inclusive cediendo las empostación que muchas veces es de patrimonio de la Municipalidad, y es por eso que cree que ambas líneas son válidas, considera que la intervención del Consejero Eguiluz es pertinente respecto a la conveniencia de cada proyecto, tanto del Ministerio de

Desarrollo Social como los Jefes de División lo evalúen en el impacto real, y es probable que en muchos casos, sea necesario establecer este modelo estándar de funcionamiento led o de otras naturaleza, pero no se debe descartar que a través del FNDR tradicional seguir analizando junto a los Municipios aquellas soluciones particulares que dicen relación con el beneficio de lo que los vecinos quieren, asume con las mejores condiciones de prestación y que realmente de garantía y seguridad con soluciones locales y no estándar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Como Bancada del Partido Socialista saluda al Alcalde subrogante de la comuna de Hualpén don Miguel Rivera, a los vecinos de la comuna, sobre todo, los del sector parque residencial del Bío Bío, conjunto habitacional del Bío Bío, Peñuelas 2, parque central y parque las Américas. Manifiesta el apoyo de la Bancada transversalmente a este proyecto de Hualpén, saben que es una comuna que tiene muchas necesidades y una de ellas principalmente es el de seguridad ciudadana.

En la línea de lo que decía el Consejero Santibáñez y lo que decía el Consejero Eguiluz, estima que este Consejo Regional no debe negar adrede o a priori, la aprobación de este tipo de proyectos, lo primero que deberían saber cómo Consejo Regional es conocer la experiencia de comunas que han implementado el sistema que hablaba el Consejero Santibáñez, por lo tanto les dice a los vecinos que esta Bancada va a apoyar el proyecto, le dice al Alcalde Rivera que el Partido Socialista está por aprobar y seguir trabajando con la comuna de Hualpén.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Cree que si bien la información y ya lo había compartido en un intercambio de opiniones respecto de lo que hacen las compañías general de electricidad y cuáles son las ofertas que actualmente pueden dar, el tema de la luz, de la iluminación, tiene que ver con seguridad, donde hay iluminación, áreas verdes, todos, los niños, jóvenes y adultos se sienten más seguros, siendo ese el tema de fondo, y posiblemente, bajo la experiencia que tienen los que trabajan en los municipios en algún momento, los que fueron Concejales, los que están vinculados a las organizaciones de base, en los sectores más pobres, porque como que vulnerables ya deberían dejarlo atrás y volver a los orígenes, hace bien, hasta en el lenguaje, en esos sectores más pobres sí necesitan luz, necesitan sentir seguridad, que en otros sectores está dado y por eso las cifras que tienen en tema de seguridad pública así lo indican, por ende quiere ser tajante en eso, que tiene que verse cada situación en particularidad, porque es lógico, porque iluminar una calle por lo más lindo que esté en Concepción, pero iluminar un sector que está totalmente abandonado o como podría ser Buen Retiro en Coronel, que a 2 metros al caminar no se ve, si va a haber un hoyo donde se va a torcer un pie, porque ni siquiera tiene pavimentación, es otra cosa. Por tanto felicita a los vecinos y dice que se suman a las alegrías de poder transitar en lugares donde hay luz e iluminación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que vive en Hualpén, es residente de aquella comuna de toda su vida, pero cuenta que en la comuna de Hualpén nunca ha habido cambio de iluminarias, este es un proyecto simbólico, es un hito, es un inicio de reposición de cambio de iluminarias, les quiere decir que los sectores a los cuales está focalizado este proyecto son vecinos organizados, que lo han manifestado desde el año 2006, que ha ido prolongándose en el tiempo por falta de financiamiento, un proyecto que se hace hoy muy necesario por los altos índices de delincuencia, por el tema de seguridad ciudadana y cree que de

una u otra manera cuando van mejorando la calidad de vida de Hualpén, una comuna que se ha vuelto hermosa, digna de vivir, llena de parques y de verde, aquellos que nacieron allí, se han dado cuenta del desarrollo que tiene esta pequeña comuna en el gran Concepción, se dan cuenta de que se hace necesario los cambios de iluminaria.

Señala que no pueden ser tajantes frente a la propuesta que hace el Consejero Eguiluz, de decir que porque la empresa privada hace un ofertón, tienen todos que correr detrás de esas ofertas, cuando la experiencia les dice que muchas veces, estos tremendos ofertones que hacen, a veces los más desposeídos, o los más vulnerables quedan enganchados y a veces de por vida, por lo tanto cree que se debe revisar caso a caso, hay que revisar los proyectos, cuando estos son aprobados técnicamente y tienen rentabilidad social, y además existe los recursos, considera que no son quienes deben juzgar la calidad o el tipo de proyecto que aquí debe ingresar o no, por ende quiere manifestar su aprobación a este noble proyecto, el primer proyecto de reposición de iluminarias y cree que es el inicio para seguir haciendo proyectos en virtud de estos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Saluda y felicita a los vecinos que se beneficiaron con este proyecto de las 5 juntas de vecinos que están presentes, manifestando que sabe cuánto les costó que junto al Municipio, pudieran postular al Gobierno Regional, y que pudieran estar acá este sueño convirtiéndose en realidad.

Segundo dice que estos 5 proyectos se agregan al proyecto que se ha iniciado por el año 2005, el primero que fue la población 18 de septiembre a través de comuna segura que fue intervenido y que se cambió todas las iluminarias de ese sector, continuando con la avenida Gran Bretaña, Suecia, Bélgica, Bremen, Cañete, y hoy día estos 5 sectores los cuales van a dar un plus distinto a Hualpén y va a traer un poco más de seguridad a los vecinos para que cuando en las tardes o cuando salgan muy temprano en las mañanas a sus trabajos lleguen con algún grado a sus hogares, así es que agradece a los Consejeros por apoyar este beneficioso proyecto de la comuna de Hualpén y en especial a las 5 Juntas de Vecinos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Manifiesta que no va a hacer un discurso porque no tiene razón de plantearlo, cada uno de los pobladores que van a ser beneficiados los conocen a todos, lo que se quiere referir es al tema planteado por el Consejero Eguiluz, cree que es una variable interesante, pero no absoluta, porque objetivamente las empresas que pretenden hacer el cambio con cargo al ahorro del Municipio, indudablemente que están haciendo un negocio, pero el negocio tiene condiciones, y van a expresar las condiciones con respecto a esa situación y generalmente de ellas llevan a la mantención del sistema o cuidado del sistema, entonces eso involucra valores adicionales al pago. Cree que la decisión que tiene que estar tomada en el plano de los municipios tiene que evaluar las 2 alternativas y en la evaluación de las 2 alternativas indudablemente considera que los municipios son capaces de evaluar lo que es mejor para la gente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Solicita circunscribirse al minuto que tiene cada cual.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Expresa la alegría que estas propuestas que antiguamente los ecologistas hacían, hoy día se hayan masificado tanto en todos los lugares, siendo una buena noticia que ello ocurra.

Cree que lo que dice el Consejero Eguiluz, le hace total sentido y como Core, en lugar de negarse de aprobar proyectos deben abrir las metodologías para que, con el ahorro, los Municipios puedan implementar el cambio de iluminarias, y como están muy amigos con el BID considera que el ejecutivo debe hacer esta gestión de generar una línea de financiamiento externa, para que los Municipios puedan acceder, ya no a los fondos del Core., sino que derechamente al BID para que lo financie, con cargo al ahorro que va a significar para cada municipio, solo en San Pedro de la Paz, que es una comuna mediana, se puede equivocar en la cifra, pero alrededor de MM\$1.000.- al año se pagan en un cheque a la CGE y eso es más de lo que se gasta en salud en la misma comuna, por lo tanto manifiesta que hay mucho margen para poder financiar con el ahorro, el cambio de iluminarias y descomprimir al Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 747, de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Reposición Luminarias en 5 sectores, Hualpén", por un monto total de M\$364.597.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LUMINARIAS 5 SECTORES, HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30130403, POR UN MONTO TOTAL DE M\$364.597.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los concejales de Hualpén, a los habitantes de Hualpén que los acompañan y ceder la palabra al Alcalde Subrogante de la comuna, Miguel Rivera, para que se refiera unos segundos al proyecto.

ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN SR. MIGUEL RIVERA Y., Ante todo saluda al Intendente a los Consejeros Regionales, a los vecinos de la comuna de Hualpén y agradece la voluntad, primero de poder discutir en la Comisión de Presupuesto que es tan necesario para la comuna de Hualpén, ya que lamentablemente los índices de delincuencia han aumentado casi al 400% estos sectores que hoy día se están viendo beneficiados, son los sectores que hoy, de acuerdo a la apreciación de Carabineros, existen robos y para la comuna esta inversión significa una inversión importante, dado las políticas que quieren implementar en la comuna de Hualpén y como bien lo mencionaban los Consejeros recién, es un proyecto único de este cambio de tipo de iluminarias, así que se van contentos y agradecidos del Gobierno Regional, por ser un proyecto bastante sentido para la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 748 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción acceso sector La Peña, Coronel", código BIP 30129785, por un monto total de M\$462.633.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que para el análisis de este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Coronel don Leónidas Romero y equipo técnico, explicando que el proyecto contempla construir un atravesado, es decir un

atravesado de cajón que considera la calle uno de 128 ml y un ancho de 7 m, calle 2 de 126 ml y un ancho de 7m, calle 3 de 125 ml y un ancho de 3.5 m, considera además la construcción de una rotonda de 105 ml y un ancho de 8 m por circunferencia cada solución cuenta con cuatro pistas toda esta descripción es coherente con los planos del proyecto. Agrega que la falta de conectividad entre dos sectores ubicados al oriente del eje Manuel Montt, por lo tanto el proyecto permitirá mejorar y reducir los tiempos de traslados entre las poblaciones ubicadas en el sector la peña de coronel.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por unanimidad, recomendar a la sala aprobar recursos para proyecto "Construcción acceso sector La Peña, Coronel", código BIP 30129785, por un monto total de M\$462.633.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 748 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción acceso sector La Peña, Coronel", por un monto total de M\$462.633.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ACCESO SECTOR LA PEÑA, CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30129785, POR UN MONTO TOTAL DE M\$462.633.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 749 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento acceso norte, comuna de Mulchén", código BIP 30133178, por un monto de M\$57.900.- con cargo a la línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que la iniciativa tiene un costo total de M\$193.000.- siendo la diferencia asumida sectorialmente por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Manifiesta que este proyecto al igual que el de Chillán, está enmarcado dentro del Convenio de Programación de Vialidad Estructurante MINVU-GORE 2014-2020, aprobado a fines del año pasado y corresponde al diseño de ingeniería de detalles del mejoramiento del acceso norte de la comuna de Mulchén, incluyendo el diseño del puente sobre Río Bureo y Puente sobre Río Mulchén en acceso sur, lo que permitirá mejorar la conectividad, ahorros de tiempo de desplazamiento de los vehículos.

Añade que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento acceso norte, comuna de Mulchén", código BIP 30133178, por un monto de M\$57.900.- con cargo a la línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 749 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento acceso norte, comuna de Mulchén", por un monto de M\$57.900.- con cargo a la

línea presupuestaria Nuevos Convenios de Programación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE, COMUNA DE MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 30133178, POR UN MONTO DE M\$57.900.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA NUEVOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$193.000.- SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA SECTORIALMENTE, ESPECÍFICAMENTE POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 750 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	ETAPA POSTULA	FECHA RATE	COSTO TOTAL M\$	LIN. PRESUPUEST.
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS VIÑAS, LAJA	LAJA	BIO BIO	EJECUCION	21-07-2014	58.400	SOCIAL
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE ROBERTO GOMEZ DE HUEPIL, TUCAPEL	TUCAPEL	BIO BIO	EJECUCION	21-07-2014	56.099	URBANISMO
CONSTRUCCION SKATEPARK Y BMX, CABRERO	CABRERO	BIO BIO	EJECUCION	21-07-2014	59.996	DEPORTE
HABILITACION HALL ACCESO Y CALABOZOS, CUARTEL REGIONAL PDI, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	23-07-2014	59.990	DEFENSA Y SEGURIDAD
				TOTAL	234.485	

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$234.485.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 750 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto de M\$234.485.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$234.485.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUEST.
30264676	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS VIÑAS, LAJA	LAJA	BIO BIO	58.400	SOCIAL
30132675	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE ROBERTO GOMEZ DE HUEPIL, TUCAPEL	TUCAPEL	BIO BIO	56.099	URBANISMO
30133233	CONSTRUCCION SKATEPARK Y BMX, CABRERO	CABRERO	BIO BIO	59.996	DEPORTE
30132332	HABILITACION HALL ACCESO Y CALABOZOS, CUARTEL REGIONAL PDI, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	59.990	DEFENSA Y SEGURIDAD
TOTAL				234.485	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 681 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Puente Fierro Ruta O-728 Hualqui", por un monto total de M\$859.616.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe hacer mención que este proyecto se había dejado pendiente la comisión pasada con el fin de invitar al Director de Vialidad a exponer sobre dicho proyecto.

Indica que se contó con la presencia del Sr. David Venegas Profesional de Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas en representación del Director de Vialidad y el Alcalde de Hualqui don Ricardo Fuentes, explicando que es necesario este puente, ya que producto del terremoto del 2010, el puente que une la localidad de Quilacoya con el camino a Chillancito sufrió severos daños, haciéndolo colapsar, frente a esto se suprimió el tránsito vehicular, acondicionando el puente solo para el tránsito peatonal.

Agrega que este proyecto considera el desarme y/o demolición del puente existente y la reposición de un puente definitivo conformado por un tablero de madera de 80 m de longitud, en cuatro tramos de 20 m cada uno y con un ancho de 4,7 m, la infraestructura proyectada la conforman estribos y cepas, con batería de pilotes yoder, sobre los cuales se contempla un dado de amarre de hormigón, la superestructura la componen dos vigas de acero por tramo, sobre las cuales se desarrolló el tablero de madera con travesaños y resistencias. El Diseño de Ingeniería, las especificaciones técnicas generales y especiales, especificaciones ambientales y el presupuesto de obras fueron elaborados y aprobados por la unidad de ingeniería de la dirección regional de vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, finalmente se aclara que el costo del puente tiene un valor de 1/3 de lo que podría valer un puente de hormigón, teniendo en cuenta que esta solución es la más adecuada para el sector, asumiendo que tiene una durabilidad de 30 años.

Dice que analizados los antecedentes y aclaradas las dudas por parte de los Consejeros y Consejeras la Comisión acordó por 11 votos a favor y 2 abstenciones, recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Reposición Puente Fierro Ruta O-728 Hualqui", por un monto total de M\$859.616.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Felicita a los vecinos de Hualqui que están presentes, y a quienes están presentes, en este caso en representación de todos los vecinos del sector de Quilacoya, a don Domingo Muñoz, don Hernán Vergara, quienes son dirigentes, don Benito Díaz, que son de San Miguel de Quilacoya, además están los concejales presentes, don Sergio Fuentes, la Sra. Liliana Díaz, don Alejandro Astete y don Juan Barranechea, y por supuesto saluda y felicita al Alcalde, quien está presente, don Ricardo Fuentes y la Sra. Erica Montoya, siendo quien lo acompaña en esta oportunidad.

Dice que es efectivo que el puente de Quilacoya es un puente que va a prestar conectividad y a resolver un problema a gente que está alejada de la parte urbana de la región, precisamente en el sector rural, hoy día un tercio de la población vive hacia el sector rural en Hualqui, en ese sentido el esfuerzo que debería hacer y que está haciendo este Consejo Regional es colocar los recursos en las urbes de la región, no obstante a ello, en los lugares donde lo necesitan la gente que es del sector rural y como Bancada Socialista está en plena condición de apoyar favorablemente este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 681 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Puente Fierro Ruta O-728 Hualqui", por un monto total de M\$859.616.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN PUENTE FIERRO RUTA O-728, HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30137815, POR UN MONTO TOTAL DE M\$859.616.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI SR. RICARDO FUENTES P., Saluda al Intendente, a los Consejeros Regionales, a los vecinos que les acompañan y en nombre de la comuna de Hualqui agradece por la aprobación de este proyecto tan necesario y después de más de 24 años del terremoto, los vecinos tuvieron que verse postergado, pero sin duda confiados de que el Consejo iba a responder, que el Gobierno Regional iba a responder como lo ha hecho durante, por lo menos estos 5 años que lleva como Alcalde y que han tenido una gran inversión. Señala que había un Consejero que decía que no se le reconoce al Consejo, aquí hay un alcalde que siempre ha reconocido públicamente al Consejo, al Intendente de turno que ha sido comprometido con la comuna de Hualqui para todos los recursos que han necesitado, por ende vuelve a agradecer, dice que en el primer acto público que tengan, van a dar ese reconocimiento y esperan seguir contando con el apoyo porque la república de Hualqui, todavía tiene muchas necesidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone un cambio al orden de la tabla, quiere que a continuación den paso a la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, el cual hay un proyecto y está presente el Alcalde de Los Ángeles, posteriormente retomar el orden de la tabla, y así continuar con el orden establecido.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Le gustaría que informe la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos y luego la Comisión de Desarrollo Social porque hay deportistas destacados en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que la propuesta sería Recursos Hídricos, Social y Gobierno, en ese sentido cede la palabra al Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

4. INFORME COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HÍDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos que tiene 3 informes, el primero dice relación con uno de fecha 18.07.2014, y como único punto de la tabla se contó con la presencia del Sr. Reinaldo Ruíz, Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, quien expuso sobre la Política y Plan de Acción para los Recursos Hídricos en Chile. Los fundamentos de la Política y Plan de Acción Para los Recursos Hídricos en Chile:

- Insuficiente resguardo del patrimonio ambiental
- Muchos actores que compiten por un recurso que es finito y escaso
- Deficitario acceso al agua para consumo y actividades agrícolas básicas
- Sobre explotación de acuíferos
- Institucionalidad pública dispersa
- Escasa consideración de los efectos del cambio climático

Manifiesta que claramente la Escasez Hídrica es un Fenómeno Mundial, el 11% de la población mundial, aún carece de acceso al agua potable. Actualmente unos 1.400 niños menores de cinco años mueren en el mundo por la falta de acceso a agua potable. Dentro de la exposición también dio a conocer las Experiencias innovadoras efectuadas en Brasil, México, Estados Unidos, Ecuador y Australia y en donde se dio a conocer los pasos a seguir en cada uno de los países, a objeto de mejorar el suministro acuífero.

Dice que hay una política y plan de acción para los recursos hídricos en Chile, el cual dice que Chile debe contar con una Política para los Recursos Hídricos que asigne un nuevo rol al Estado, oriente el rediseño de la institucionalidad pública, incorpore mayores grados de descentralización y una mayor capacidad operativa de los gobiernos regionales y considere poner al día el actual ordenamiento jurídico.

Señala que los principales aspectos que debe considerar la política para los recursos hídricos en Chile son:

- El Estado como agente responsable y participativo
- Coordinación institucional, mayor participación de los Gobiernos Regionales
- Ordenamiento territorial considerando las cuencas hidrográficas.
- Mejorar la gestión de la información sobre los Recursos Hídricos.
- Fortalecimiento de las instituciones públicas vinculadas con la gestión y administración de los recursos hídricos.
- Incentivos para el cuidado y uso eficiente de los recursos hídricos, así como de sus fuentes.
- Apoyo en el desarrollo energético sustentable del país.

En cuanto a las medidas para enfrentar el Déficit Hídrico se encuentra:

- Mejoramiento y recuperación de infraestructura pública, APR, Red de Canales, embalses, etc.

- Re-utilización del agua.
- Construcción de pequeños y grandes embalses
- Desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar disponibilidad y ahorro de los recursos hídricos.
- Recarga artificial de acuíferos, piscinas y zanjas de infiltración, áreas de inundación, tema que fue interesante para los Consejeros que estuvieron presentes, fue novedosa esta medida.
- Programa de captación y almacenamiento de aguas no aprovechadas.

Indica que finalmente se abrió el diálogo en donde los señores Consejeros Regionales, agradecen la exposición y hubo una voluntad de llamar a mejorar la innovación y mejorar el desarrollo de nuevas acciones y van a seguir trabajando en la medida que estén implementadas en la región y que el delegado regional con los recursos también está disponible para aquello. Lo que informa sucintamente, en tenor al tiempo.

Indica que el siguiente informe se relaciona a una actividad que hubo en Chillán el 22 de julio, donde el Ministro de Agricultura don Carlos Furche, agrega que se invitó a los Consejeros de Ñuble a una reunión, se contó con la participación de los 6 Consejeros Regionales que son también participes los 6 de la Comisión Agraria, estaba presente la Sra. Gobernadora de Ñuble, el Seremi de Agricultura, el Director Nacional de INDAP, el Director Nacional del FIA, el Director Regional de INDAP, el Director de INIA-QUILAMAPU, Coordinador de la macrozona CNR.

Señala que se expresó en el inicio que el Ministro estimó de mayor interés compartir esta reunión, en las que se encuentran presentes las más altas autoridades de los servicios de agro regional y también nacionales, dado que entiende la gran importancia que la agricultura tiene para la región y en particular para la provincia de Ñuble. Indica que al final plantea el Ministro que si el Consejo Regional y el Intendente así lo estiman conveniente, el Ministerio de Agricultura con todos los servicios están disponibles para analizar la factibilidad de estructurar un convenio de programación que permita sumar esfuerzos para impactar en el desarrollo de la agricultura, voluntad que se condice con lo que este Consejo ha expresado, puesto que existe la voluntad de establecer este convenio de programación con todos los beneficios que ello conlleva.

Manifiesta que el tercer informe es de la Sesión del día de ayer, donde en el primer punto estaba programada la exposición del Director de Aguas sobre Saneamiento Títulos de Derechos de Agua en la región, pero lamentablemente no pudieron asistir, dando las excusas pertinentes, por lo que se deja pendiente para la próxima reunión.

Indica que se analizó el Ord. N° 683 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Saneamiento Títulos de Derechos de Agua Comuna de Ninhue", por un monto total de M\$176.651.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se contó con la presencia del Encargado de Agua del Municipio de Ninhue quien explicó que este proyecto corresponde a la segunda etapa ya que la primera etapa la mayoría se encuentra finalizada, y beneficia a los pequeños agricultores que requieren disponer del recurso agua en forma legal, con el objeto de mejorar su sistema productivo predial y mantener su actividad agrícola.

Frente a la inasistencia que fue injustificada del director de aguas de saneamiento de título, menciona la Comisión acordó pedir al Intendente que dé

instrucciones a los jefes de servicios que cuando alguna Comisión del Consejo Regional los invita, deben asistir y participar de las reuniones.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por 13 votos a favor y 2 abstenciones, recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Saneamiento Títulos de Derechos de Agua Comuna de Ninhue", por un monto total de M\$176.651.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que por un criterio uniforme respecto de las actas de las Comisiones, cuando se establezcan las votaciones, hay que definir un criterio único, hay Comisiones que establecen la votación entre miembros titulares inscritos en la Comisión y otras que establecen miembros titulares del Consejo Regional en sala, situación que en el caso de la cuenta que acaba de dar el Presidente, se establece un apoyo del proyecto, se imagina de los miembros titulares de la Comisión, porque había más miembros del Consejo Regional en sala, y las abstenciones justamente corresponden a los casos ya señalados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que corresponde a los Presidentes de las Comisiones que están dirigiendo dicha Comisión ordenar la votación, por lo tanto se entiende que en una votación debieran participar los miembros titulares, ahora, muchas veces cuando los proyectos no requieren y no tienen mayor cuestionamiento no se hace problema cuando hay más Consejeros y deseen votar, pero es resorte de los Presidentes de Comisiones, aplicar el reglamento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 683 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Saneamiento Títulos de Derechos de Agua Comuna de Ninhue", por un monto total de M\$176.651.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "SANEAMIENTO TÍTULOS DE DERECHOS DE AGUA COMUNA DE NINHUE", CÓDIGO BIP 30085500, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.651.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice que debe llamar la atención su abstención pero quiere fundamentar su voto y parte señalando que se alegra de la aprobación por los destinatarios del proyecto, pero la razón de su voto obedece a que este proyecto había sido tratado en la reunión anterior de la Comisión y habían solicitado la presencia del Director Regional de Aguas, organismo que finalmente tiene la responsabilidad de certificar la inscripción de esos derechos de aprovechamiento, es decir, todo trabajo que haga un contratista o un profesional en el saneamiento no tiene ningún valor mientras no esté esos derechos de aprovechamiento rubricados por una certificación de la dirección general de aguas, desgraciadamente y no recuerda si el Presidente de la Comisión lo señaló, ni el Director General de Aguas, ni un representante se hizo presente en la reunión, lo que le parece y así lo ha manifestado en la cuenta, una

omisión grave desde su punto de vista, dada la implicancia que tiene en el proyecto.

Para finalizar indica que como este proyecto se están ejecutando 8 o 10 en este momento y que están hace bastantes meses, por no decir años, en estatus quo, producto que se trabaja con los pequeños propietarios, se llevan los antecedentes a la Dirección General de Aguas, y allí quedan, saben que hay sobre 700 carpetas de derecho de aprovechamiento que aún no están resueltos, por lo tanto su abstención no dice relación con no apoyar esta aspiración que tienen los pequeños agricultores de tener las aguas inscritas ni mucho menos, sino que es un llamado de atención para que se subsanen problemas que hay en el sector público que no permiten que finalmente esas personas tengan un título de dominio en las aguas y les permita postular a otros beneficios que los servicios del estado tiene para aquellas personas que han logrado inscribir los derechos de aprovechamiento, siendo ese el sentido de su abstención.

ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE NINHUE SRA. CARMEN BLANCO H., Agradece a los Consejeros Regionales que hicieron posible este gran sueño para los agricultores, que si bien es cierto, cuenta que hoy con la lluvia que ha caído en los últimos días, pueden decir que tienen puentes cortados, tienen caminos aislados, pero tienen agua gracias a Dios, y este proyecto va a complementar en los agricultores el sueño, de poder llevar a efecto el saneamiento de aprovechamiento de agua. Dice que su comuna se va a enterar de los Consejeros Regionales que votaron por los agricultores, cree que los agricultores van a agradecer también, porque desde ya están todos invitados a esta comuna a celebrar este magnífico aporte del Gobierno Regional en este proyecto que realmente va a mejorar sustentablemente la calidad de vida.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Continuando con la tabla indica que se analizó el Ord. N° 741 de fecha 30/07/2014, que remite iniciativa del Programa de Agua Potable Rural 2014, recursos sectoriales, proyecto que requieren la priorización del Consejo Regional para solicitud y creación de sus decretos de financiación por parte del Ministerio de Obras Públicas, es que se adjuntan iniciativas 2014, para priorización, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto M\$
Construcción Servicio de Agua Potable Rural de El Pino – San Miguel	Los Ángeles	Bío Bío	803.999

Agrega que en relación a este proyecto se contó con la presencia de la profesional de la Unidad de Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas, que explico que el proyecto beneficia a una población de 1.050, es de captación subterránea, informando que esta localidad no tiene un sistema de agua potable rural, por lo que se proyecta la implementación del servicio de agua potable rural con el fin de dotar de agua a la población en calidad, cantidad y continuidad. Las obras que se proyectan son la habilitación del pozo profundo con equipos de bombeo y sus respectivas interconexiones hidráulicas, sistema de impulsión hacia el estanque, tratamiento de desinfección, construcción de estanque, entre otros.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por unanimidad, recomendar a la sala aprobar el proyecto Construcción Servicio de Agua Potable Rural de El Pino – San Miguel, comuna de Los Ángeles, por un monto M\$803.999.- recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto Construcción Servicio de Agua Potable Rural de El Pino – San Miguel, comuna de Los Ángeles, por un monto M\$803.999.- recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL PINO-SAN MIGUEL, LOS ANGELES”, PROVINCIA DE BÍO BÍO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$803.999.- DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que ha solicitado la palabra para saludar al Presidente del Comité de Agua Potable Rural de El Pino – San Miguel, Manuel Soto Fernández, al tesorero Miguel Salazar Pinto, a los Directores, Carlos Brito y Héctor Guzmán así como al Sr. Alcalde de la comuna de Los Ángeles, cree que esta es una de las tantas obras anheladas por el sector, debe sumar a ello, la contribución en el día de mañana del camino asfaltado que una el camino El Peral con el camino Santa Bárbara, y estuvo a punto de inhabilitarse pero se siente feliz de no haberlo hecho, vive en el sector así es que sabe perfectamente cuál ha sido el trabajo de todas estas personas, de los vecinos, de los muchos que se han esforzado, para llegar hoy a esta sala y lograr que este Consejo haya aprobado el APR y lo que va a ser la distribución y segundo contar, y felicita al Alcalde, apoyando a estos vecinos con mucho esfuerzo y de distinto sector socioeconómico y que sin duda esto va a significar para ellos un tremendo avance, por lo que deja encargado el camino.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Saluda al Alcalde de Los Ángeles Sr. Esteban Krausse, a los dirigentes de El Pino y Alto San Miguel, y la complacencia que este Consejo Regional haya priorizado este sector, además recuerda que en semanas anteriores también habían aprobado otros proyectos para Los Ángeles, por ejemplo M\$47.000.- para La Montaña, más de M\$900.000.- para Las Quintas San Antonio, más de M\$100.000.- para La Pata de Gallina, y hoy día suman M\$803.990.- para este sector, por ende felicita a los vecinos, al Alcalde le indican que están complacidos de haber podido contribuir a uno de los problemas que hoy día atraviesa toda la provincia de Bío Bío como es la escasez hídrica, ya saben que tienen que ver como los camiones aljibes reparten este vital elemento para los vecinos. Felicita nuevamente y espera que a partir de hoy día este problema junto con los proyectos mencionados sea un problema del pasado.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Destaca y valora la señal que está entregando el MOP para hacerse cargo de estos proyectos, los proyectos de APR, constituyen una de las demandas mayores de la mayoría de las 54 comunas de la región, pide que sigan gestionando, estimulando al MOP para que se sigan haciendo cargo de los proyectos de APR, puesto que en la provincia de Bío Bío, tienen una cantidad enorme de proyectos, todos admisibles y en particular la comuna de Los Ángeles, el alcalde ha sido muy activo en la materia, al priorizar la gestión en materia de agua potable rural, de tal manera que están bastantes satisfechos de que este Consejo pueda hacerse cargo del financiamiento y que como ven es de gran monto, así es que solicita que sigan haciendo las gestiones

que sean necesarias con el MOP para hacerse cargo de esta enorme demanda que hoy día tienen en la región y en la provincia de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Agradece a los Consejeros por la posibilidad de poder aprobar este proyecto, indica que a veces parece una simple cosa rutinaria, un simple levantar la mano y un oficio y un documento, pero bien saben todos los Consejeros aquí presentes, que detrás de cada proyecto hay personas, sentimientos, esperanzas, un largo periodo en el que han estado privado de esta situación, así que estos momentos no son rutinarios y le dice a los vecinos presentes y al Alcalde, quien los ha acompañado cada vez que se ha aprobado estos proyectos, no son rutinarios, sino que la justificación del porqué los Consejeros Regionales existen, porqué el Gobierno Regional es una instancia en la cual deben estar representada la iniciativa de toda la gente.

Como angelino, no vive en el sector, pero eso no quita que sienta parte, y se siente responsable con cada uno de los problemas que afecta a la comuna, tal como ha dicho el Consejero Morales y a quien respalda plenamente, así que felicita este momento de alegría, un buen trabajo del MOP, al Gore., al Alcalde y a los vecinos.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES SR. ESTEBAN KRAUSSE S., Saluda al Presidente del Consejo Regional, al Intendente y a cada uno de los Consejeros y Consejeras de este Gobierno. Saluda a los dirigentes que están presentes.

Agradece esta priorización por parte de los Consejeros Regionales, agradece a los Consejeros de la provincia de Bío Bío, quienes han tenido un compromiso permanente con respecto a los proyectos de agua potable rural, señala que este Consejo ha priorizado en estos meses aprox., MM\$2.500.- en proyectos de agua potable rural para la comuna de Los Ángeles, tema que ha sido un compromiso de esta gestión de generar un programa en particular de la comuna de Los Ángeles de agua potable rural y saneamiento básico, lo que les ha permitido contratar profesionales para la presentación de estos proyectos.

Como bien lo decían los Consejeros señala que detrás de esta aprobación hay familias, hay más de 1000 personas que van a contar con agua potable en cantidad y en calidad, agradece nuevamente y espera seguir presentando este tipo de proyectos y contar con la buena disposición de este Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que en varios en relación al trabajo que ha ido realizando esta comisión, se acordó invitar para la próxima reunión al Seremi de Obras Públicas y al Seremi de Agricultura con el fin de poder fijar un cronograma de actividades, y así el Consejo Regional esté presente en la elaboración del futuro convenio de programación, puesto que les importa poder aportar cuando se esté elaborando este proyecto, de tal manera que la voluntad de los Consejeros también esté allí presente.

Como segundo punto varios señala que se acordó solicitar al ejecutivo informe sobre el avance y estado del Fril Agua, porque este Consejo dispone de MM\$5.000.- para FRIL Agua, presentándose solo proyectos por MM\$3.500.- y no saben el estado actual que tiene cada uno de ellos y cuál es la voluntad que tiene el ejecutivo para resolver esta situación, por tanto reitera que el ejecutivo cumpla con esta solicitud, siendo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Club Master San Pedro, la Escuela de Karate Contacto de Chiguayante y también de Penco, a las buenas amigas del Club Deportivo Evolución Patín Carrera de Concepción, Club Deportivo de Regata San Pedro, Club Deportivo Aníbal Pinto de Concepción, en el caso de tenis de mesa, Club Náutico del Bío Bío San Pedro, Club Ciclismo Concepción y la Asociación Regional de Tenis.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 738 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto Restauración y Puesta en Valor “Puente Viejo Río Itata, Coelemu”, por un monto de M\$248.873.- con cargo al FNDR., se contó con la presencia de la Sra. Paulina Bugman, Directora de Secplan, el Sr. Enrique Rivas, profesional de Secplan y el funcionario del Gore Rodolfo Adriazola.

Señala que se expuso el proyecto por parte de la directora, presentación que se hará llegar a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, se indicó que este puente viejo del Río Itata es un hito de la ingeniería nacional, razón por la cual fue declarado monumento nacional, en la actualidad, se encuentra inhabilitado al uso, por graves daños en su carpeta de rodado y condiciones estructurales inseguras, afectando la conectividad Coelemu-Trehuaco.

Agrega que la etapa de diseño contempla la realización de estudios para complementar diagnóstico estructural básico, entre los que se cuentan: calicatas para determinar geometría de fundación de cepas, ensayos de dureza, ensayos de tracción, compresión y flexión de hormigones y acero, estudios de corrosión, estudios hidrológicos, además, contempla la ejecución de los proyectos de refuerzo estructural, arquitectura, paisajismo y especialidades para la habilitación del puente viejo como puente de tránsito peatonal y espacio público recreativo, se incluye, además la elaboración del modelo de gestión para la administración del inmueble y del manual de mantención y seguridad, lo que permitirá la adecuada conservación del bien a largo plazo, por último, se solicita que todos los proyectos sean aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales, en concordancia.

Dice que realizada la presentación y atendidas las consultas en relación al diseño del proyecto la Comisión acuerda por 4 abstenciones y 12 votos a favor recomienda a la sala aprobar los recursos para etapa de diseño del proyecto Restauración y Puesta en Valor “Puente Viejo Río Itata, Coelemu”, por un monto de M\$248.873.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto en la etapa de diseño del proyecto Restauración y Puesta en Valor “Puente Viejo Río Itata, Coelemu”, por un monto de M\$248.873.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR PUENTE VIEJO RÍO ITATA, COELEMU”, COMUNA DE COELEMU, CÓDIGO BIP 30200823, POR UN MONTO TOTAL DE M\$248.873.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como segundo punto indica que se analizó el Ord. N° 711 de fecha 18/07/2014, que remite cartera de iniciativas sublínea Deportistas Destacados Subvención de Deportes año 2014, segundo llamado, Para esto se contó con la presencia de los profesionales del Gobierno Regional Samuel Domínguez y Héctor Morales.

Informa que en conformidad a los términos de referencia de la subvención en cuestión, en su punto 4.- Lineamientos, se establece que *“que indica que se dispondrá de hasta un 10% de los recursos de la Subvención Deportiva (90% Concursable) para esta sublínea, asignando como tope hasta el 50% de estos recursos en cada llamado, pudiendo distribuir en segundo llamado los recursos no asignados del primer llamado.”*

Señala que el monto destinado a cada llamado de la sublínea Deportistas Destacados es de \$70.474.000.- En el primer llamado se asignó la suma de \$26.434.368.-, dejando un remanente que se agrega al monto asignado al segundo llamado, sumando un total disponible de \$114.513.632.-

Manifiesta que cabe señalar que este segundo llamado a postular se cerró el día 27 de junio pasado, se presentaron 29 iniciativas por un monto total de \$195.159.815.- como resultado de los procesos de admisibilidad, evaluación y reevaluación técnica, se ha obtenido una cartera con recomendación técnica compuesta por 20 iniciativas que son:

INICIATIVA	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	INSTITUCIÓN	BENEFICIA	MONTO
PREPARACION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL MARZO 2015 DE TENIS DE MESA DEL DEPORTISTA VICENTE PARRA SOLIMANO	TENIS DE MESA	CONCEPCIÓN	CLUB CENTRO DEPORTIVO ANIBAL PINTO		5.336.152
PREPARACION PARA REMEROS DESTACADOS CDE INGER	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CENTRO DEPORTIVO ESPANOL	FELIPE FUENTES, CESAR BAROA, JOAQUÍN MONTECINOS, TOMÁS ARRIAGADA, HERNÁN PÉREZ Y CRISTIÁN FUENTES.	3.714.975
PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL ALTA COMPETENCIA Y CLASIFICATORIO MUNDIAL 2015	PATIN CARRERA	CONCEPCIÓN	CLUB EVOLUCION DEPORTIVO PATIN CARRERA	MUÑOZ, RAMÍREZ, CRISTIAN RAMÍREZ, FRANCISCA MENA	8.502.820
CANOTAJE SAN PEDRO FIRME AL SUDAMERICANO	CANOTAJE	SAN PEDRO DE LA PAZ	ASOCIACION DE CANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ	CAMILA CATALDO, TOMINA COFRE, CRISTIÁN VERA Y CATALINA DELGADO	6.044.545
PARTICIPACION EN TORNEO NACIONAL Y SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER	ATLETISMO	CONCEPCIÓN	CLUB ATLETAS SENIOR DE CONCEPCION ASECON		4.678.810
PREPARANDO CAMPEONES PARA EL REMO REGIONAL Y CHILENO	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	ANTONIO ABRAHAM IGNACIO, MONSERRAT CASTRO, CLAUDIA NUÑEZ Y ALFREDO ABRAHAM.	7.953.976
PROYECCION DE TENISTA REGIONAL A NIVEL INTERNACIONAL FELIPE ESCALONA	TENIS	CONCEPCIÓN	ASOCIACION REGIONAL DE TENIS DEL BIO BIO		7.296.416
PARTICIPACION Y PREPARACION DE GUSTAVO ORTIZ VASQUEZ EN DESCENSO MTB 2014 - 2015	CICLISMO	CONCEPCIÓN	CLUB CONCEPCION CICLISTA		6.574.020
PARTICIPACION DE LA SELECCIÓN DE KARATE DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION EN EL VI MUNDIAL DE ARTES MARCIALES BUENOS AIRES 2014	KARATE	TALCAHUANO	CLUB DE ARTES MARCIALES QIAN KUN TAO TALCAHUANO		2.643.527

PREPARACION NACIONAL PARA CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO	PATINAJE ARTISTICO	TALCAHUANO	ASOCIACION DE PATINAJE DE LA REGION DEL BIO-BIO	DANIELA LAGOS CARRASCO.	4.546.867
11° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE KARATE CON CONTACTO CONGOHNHAS - BRASIL 2014	KARATE	PENCO	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	BARBARA LEIVA, EDUARDO RIVAS, ANDRES VALDERRAMA, DAVID CONTRERAS, VICTOR PADILLA, ENRIQUE CARRASCO, NICOLE NOVA, ALEJANDRO CASANOVA, PAULO RETAMAL, MARCELO BUSTAMANTE, NICOLAS SALAS, SANDRA MORA, GONZALO VALDERRAMA, ARNOLD CARRASCO Y ELVIS HERNANDEZ.	5.892.493
11° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE KARATE CON CONTACTO CONGOHNHAS - BRASIL 2014	KARATE	CHIGUAYANTE	ESCUELA DE KARATE DE CONTACTO CHIGUAYANTE		5.525.674
PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION MASTER, MAR DEL PLATA OCTUBRE DEL 2014	NATACION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO MASTER SAN PEDRO DE LA PAZ	LIA WIMER CORREA	2.644.602
ERIA CAMPEON NACIONAL DE RUTA	CICLISMO	NACIMIENTO	CLUB CICLISTA ERIA NACIMIENTO	ALEXANDRO PAVEZ, JUAN NORAMBUENA, NELSON VERGARA, EDWARD FUENTES, JORGE BECERRA Y CRISTIÁN FLORES.	3.153.518
LOS ANGELES COMPITE EN SUDAMERICANO DE AJEDREZ MONTEVIDEO URUGUAY	AJEDREZ	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AJEDRECISTAS LOS ANGELES	CARLOS CASTILLO, CARLOS ESQUELLA, CRISTIAN ESTRADA, DANIEL SOSA Y SANTIAGO CONTRERAS	5.483.565
LOS ANGELES COMPITE EN MUNDIAL ESCOLAR DE AJEDREZ BRASIL 2014	AJEDREZ	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AJEDRECISTAS LOS ANGELES		3.743.048
PREPARACION Y PARTICIPACION EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TENIS PARA TRES DEPORTISTAS DE LOS ANGELES	TENIS	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO LICEO ALEMAN DEL VERBO DIVINO	ANTONIO RAMOS, SEBASTIÁN TOLEDO Y HERNÁN TOLEDO.	8.014.549
PERTICIPACION CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE HALTEROFILIA VENEZUELA 2014	HALTEROFILIA	CURANILAHUE	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN PATRICIO	BRANDON MORALES, ALEJANDRO GUANTEO, RICARDO VARELA Y GLADYS MEDINA.	6.676.661
CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE JKA - 2014, ENTOKIO JAPON	KARATE	LOS ALAMOS	CLUB DE ARTES MARCIALES JIYUKAM LOS ALAMOS	CAMILA GONZALEZ, BASTIAN FIERRO Y CRISTIÁN VIGUERAS	8.061.589
PARTICIPACION DE DEPORTISTAS DESTACADOS EN KARATE DO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	KARATE	CHILLAN VIEJO	CLUB DEPORTIVO DE KARATE K - S - K AKAMINE	MAURICIO SEPULVEDA, MARIA PAZ NAVARRO.	8.025.827
					114.513.632

Señala que analizados los proyectos la Comisión realizó algunos ajustes a los proyectos y trae a la sala el siguiente acuerdo que por unanimidad recomienda a la sala aprobar cartera de iniciativas sublínea Deportistas Destacados Subvención de Deportes año 2014 anteriormente mencionada, por un monto total de M\$114.513.632.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con los puntos en tabla, somete a votación la extensión de la Sesión en una hora más, debido a que quedan 3 o 4 Comisiones por informar.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los proyectos antes mencionados de la sublínea Deportistas Destacados Subvención de Deportes año 2014 anteriormente mencionada, por un monto total de M\$114.513.632.-

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2014, SEGUNDO LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$114.513.632.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2014, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	INICIATIVA	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO \$
14D724	PREPARACION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL MARZO 2015 DE TENIS DE MESA DEL DEPORTISTA VICENTE PARRA SOLIMANO	TENIS DE MESA	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB CENTRO DEPORTIVO ANIBAL PINTO	5.336.152
14D725	PREPARACION PARA REMEROS DESTACADOS CDE INGER	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO DEPORTIVO ESPANOL	3.714.975
14D728	PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL ALTA COMPETENCIA Y CLASIFICATORIO MUNDIAL 2015	PATIN CARRERA	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION PATIN CARRERA	8.502.820
14D730	CANOTAJE SAN PEDRO FIRME AL SUDAMERICANO	CANOTAJE	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	ASOCIACION DE CANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ	6.044.545
14D731	PARTICIPACION EN TORNEO NACIONAL Y SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER	ATLETISMO	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB ATLETAS SENIOR DE CONCEPCION ASECON	4.678.810
14D733	PREPARANDO CAMPEONES PARA EL REMO REGIONAL Y CHILENO	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	7.953.976
14D734	PROYECCION DE TENISTA REGIONAL A NIVEL INTERNACIONAL FELIPE ESCALONA	TENIS	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE TENIS DEL BIO BIO	7.296.416
14D735	PARTICIPACION Y PREPARACION DE GUSTAVO ORTIZ VASQUEZ EN DESCENSO MTB 2014 - 2015	CICLISMO	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB CICLISTA CONCEPCION	6.574.020
14D736	PARTICIPACION DE LA SELECCIÓN DE KARATE DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION EN EL VI MUNDIAL DE ARTES MARCIALES BUENOS AIRES 2014	KARATE	TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DE ARTES MARCIALES QIAN KUN TAO TALCAHUANO	2.643.527
14D737	PREPARACION NACIONAL PARA CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO	PATINAJE ARTISTICO	TALCAHUANO	CONCEPCION	ASOCIACION DE PATINAJE DE LA REGION DEL BIO-BIO	4.546.867
14D738	11° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE KARATE CON CONTACTO CONGOHNHAS - BRASIL 2014	KARATE	PENCO	CONCEPCION	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	5.892.493
14D739	11° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE KARATE CON CONTACTO CONGOHNHAS - BRASIL 2014	KARATE	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	ESCUELA DE KARATE DE CONTACTO CHIGUAYANTE	5.525.674
14D740	PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION MASTER, MAR DEL PLATA OCTUBRE DEL 2014	NATACION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MASTER SAN PEDRO DE LA PAZ	2.644.602
14D741	ERIA CAMPEON NACIONAL DE RUTA	CICLISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB CICLISTA ERIA NACIMIENTO	3.153.518

14D742	LOS ANGELES COMPITE EN SUDAMERICANO DE AJEDREZ MONTEVIDEO URUGUAY	AJEDREZ	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AJEDRECISTAS LOS ANGELES	5.483.565
14D743	LOS ANGELES COMPITE EN MUNDIAL ESCOLAR DE AJEDREZ BRASIL 2014	AJEDREZ	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AJEDRECISTAS LOS ANGELES	3.743.048
14D744	PREPARACION Y PARTICIPACION EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TENIS PARA TRES DEPORTISTAS DE LOS ANGELES	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LICEO ALEMAN DEL VERBO DIVINO	8.014.549
14D747	PERTICIPACION CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE HALTEROFILIA VENEZUELA 2014	HALTEROFILIA	CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN PATRICIO	6.676.661
14D748	CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE JKA - 2014, ENTOKIO JAPON	KARATE	LOS ALAMOS	ARAUCO	CLUB DE ARTES MARCIALES JIYUKAM LOS ALAMOS	8.061.589
14D749	PARTICIPACION DE DEPORTISTAS DESTACADOS EN KARATE DO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	KARATE	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO DE KARATE K - S - K AKAMINE	8.025.827
TOTAL						114.513.632

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a todas las instituciones beneficiadas y los deportistas que han sido beneficiados con estos recursos, destaca que hay 12 disciplinas distintas, es decir, es variado el espectro de deportistas y deportes que hoy día están financiando y no siempre los mismos deportes, lo que es valorable y felicita a todos los deportistas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1391 de fecha 24/07/2014, solicita ratificar integrantes de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Sociales, Regionales, Provinciales y Comunes 2014.

Indica que en virtud de lo acordado en sesión Ord. N° 15 de mayo del 2014, se designan a los representantes que a continuación menciona:

- Colegio Regional de Periodistas, estará representado por don Héctor Alarcón Manzano.
- La Asociación de Radiodifusores de Chile, estará representado por don Ismael Muñoz Fuentes.
- La Asociación Nacional de la Prensa solicitó se le excuse de nombrar representante por haber presentado proyectos al Fondo Concursable.
- Consejo Regional del Bío Bío, el cual será representado por el Consejero Hernán Álvarez Román.
- El Intendente de la Región del Bío Bío estará representado por doña Claudia Saavedra Palacios.
- Secretario Regional Ministerial de Educación, Karen Salinas Opazo.
- El Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Enrique Inostroza Sanhueza, quien además actuará como Secretario y Ministro de Fe.

h) La Secretaría Regional Ministerial de Economía, estará representada por don Juan Barrenechea Herrera.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala ratificar integrantes de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Sociales, Regionales, Provinciales y Comunes 2014, anteriormente mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el ratificar a los integrantes de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Sociales, Regionales, Provinciales y Comunes 2014, mencionados anteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Consulta si consideró la presidenta de la Comisión que el representante del Colegio de Periodista corresponde a la nominación hecha por la nueva directiva del Colegio de Periodista.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Responde que no puede confirmar lo que dice el Consejero, porque este fue un ordinario que llegó directamente para ser aprobado, pero el detalle de que si efectivamente están considerados los criterios que hace mención el Consejero, lo desconoce, pero lo puede ver.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Espera realizar la votación y después informar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la ratificación de la Comisión.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RATIFICAR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

- A) COLEGIO REGIONAL DE PERIODISTAS, ESTARÁ REPRESENTADO POR DON HÉCTOR ALARCÓN MANZANO.**
- B) LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, ESTARÁ REPRESENTADO POR DON ISMAEL MUÑOZ FUENTES.**
- C) LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA SOLICITÓ SE LE EXCUSE DE NOMBRAR REPRESENTANTE POR HABER PRESENTADO PROYECTOS AL FONDO CONCURSABLE.**
- D) CONSEJO REGIONAL DEL BÍO BÍO, EL CUAL SERÁ REPRESENTADO POR EL CONSEJERO HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.**
- E) EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO ESTARÁ REPRESENTADO POR DOÑA CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS.**
- F) SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, KAREN SALINAS OPAZO.**
- G) EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA, QUIEN ADEMÁS ACTUARÁ COMO SECRETARIO Y MINISTRO DE FE.**
- H) LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, ESTARÁ REPRESENTADA POR DON JUAN BARRENECHEA HERRERA.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Dice que en virtud de la tarea encomendada por el Consejo para representar en la Comisión Evaluadora de Fondos de Medios de Comunicación Social, año 2014, las instituciones entregaron la debida documentación, sobre quien es el titular y el suplente y están en la Comisión respectiva y que obedece al informe que señaló la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, en ese tenor indica que se reunió el día, siendo el informe que tiene que hacer al Consejo, el día jueves se reunió la Comisión Evaluadora con 2 objetivos, el primero fijar quien era el Presidente de la Comisión acordando por la unanimidad de todos los presentes que quien fuera el presidente fuera el miembro nombrado por este Consejo y quien habla, a objeto de poder provocar una mayor interrelación entre los medios y el propio Consejo, lo segundo es que recogieron en esa oportunidad la información referida a la cantidad de proyectos que han sido presentado y que como consecuencia de esa presentación se dividieron aleatoriamente la cantidad de proyectos cada uno de los miembros para evaluarlo en la primera etapa y someterlo a una consideración este jueves, en que van a tener una segunda reunión para ver cuál ha sido el avance de la presentación de estos 66 proyectos que llegaron y de los cuales van a realizar esa evaluación, por tanto informa que están cumpliendo con la tarea encomendada y hay un informe completo que está en manos de la Secretaria Ejecutiva en torno a este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece la información entregada por el Consejero Álvarez, la transmitirá a la nueva directiva del Colegio de Periodista que se reúne hoy por primera vez, entre las 7 y 8 de la noche, y de la cual integra.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que se dio lectura al Ord. N° 567, Ord. N° 568 y Ord. N° 570, referente a la subvención en el área social, deporte y cultura, sobre las solicitudes y las asignaciones en la subvención de estas 3 áreas, y en atención a que los Consejeros tienen la nómina de proyectos, solo dará montos.

- En Subvención de Cultura, la inversión en el área privada fue de \$204.958.151.- en el área pública \$127.605.397.-

SUBVENCION	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	SELECCIÓN \$
CULTURA	14C481	PRIVADO	FESTIVAL MUSICAL CAÑETE ROCK 2015	CAÑETE	ARAUCO	RED DE AGRUPACIONES JUVENILES DE CAÑETE	2.292.561
CULTURA	14C497	PRIVADO	VII ENCUENTRO NACIONAL DE PAYADORES CONTULMO 2014	CONTULMO	ARAUCO	CONJUNTO FOLCLÓRICO ACORDES DE MI TIERRA	7.630.000
CULTURA	14C487	PRIVADO	15° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU - FICIL BIO BIO	LEBU	ARAUCO	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES	8.000.000
CULTURA	14C490	PRIVADO	XII CONCURSO LITERARIO GONZALO ROJAS PIZARRO	LEBU	ARAUCO	CLUB DE AMIGOS BIBLIOTECA MUNICIPAL N 266 SAMUEL LILLO FIGUEROA	7.408.000

CULTURA	14C448	PRIVADO	LOS BOSQUES EN LIBERTAD, VIDEOS DE LOS SIGNIFICADOS DE LA FLORA NATIVA DE ALTO BIO BIO	ALTO BIO BIO	BIO BIO	ORGANIZACIÓN WECHÉ KINTUN	3.766.890
CULTURA	14C444	PRIVADO	REDESCUBRIENDO LOS VALORES TRADICIONALES E HISTÓRICOS EN EL ALMA DE LA COMUNIDAD CABRERINA	CABRERO	BIO BIO	CENTRO CULTURAL Y CONJUNTO DE FOLKLORE VOCES DE CABRERO	6.547.000
CULTURA	14C453	PRIVADO	REGALANDO VILLANCICOS EN NAVIDAD	CABRERO	BIO BIO	ORQUESTA CLÁSICA INFANTIL DE CABRERO	6.317.170
CULTURA	14C362	PRIVADO	CON TEATRO Y MÚSICA AMPLIARÉ MIS CAPACIDADES	LOS ANGELES	BIO BIO	AGRUPAC DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN CRECER	3.575.780
CULTURA	14C476	PRIVADO	DESEMPOLVANDO MIS ZAPATOS	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DE ADULTO MAYOR EL PERAL	3.283.040
CULTURA	14C472	PRIVADO	1 FIESTA COSTUMBRISTA DE LA TORTILLA DE RESCOLD	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA SUERTE UNIDAD VECINAL N°52	4.000.000
CULTURA	14C384	PRIVADO	PRIMERA VERSIÓN MUESTRA-NOS TU CANTO, TU CULTURA E IDENTIDAD 2014	LOS ANGELES	BIO BIO	TU RAIZ TU CULTURA	3.922.419
CULTURA	14C457	PRIVADO	MULCHÉN EN LA GUERRA DEL PACÍFICO	MULCHÉN	BIO BIO	CENTRO CULTURAL ANTUMAPU	7.023.200
CULTURA	14C456	PRIVADO	QUINTA FERIA NACIONAL DEL LIBRO	MULCHÉN	BIO BIO	CENTRO CULTURAL MUJERES ATRAPANDO SUEÑOS	5.124.000
CULTURA	14C422	PRIVADO	EXPRESIONES: EXPOSICIÓN Y TALLERES ARTÍSTICOS DIRIGIDOS AL CONSEJO DE DISCAPACIDAD DE MULCHÉN	MULCHÉN	BIO BIO	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE MULCHÉN	3.700.000
CULTURA	14C450	PRIVADO	XI VERSIÓN DE LA TRILLA A YEGUA SUELTA, CARRIZAL MAIPO, COMUNA DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE HUASOS CARRIZAL MAIPO	7.700.000
CULTURA	14C427	PRIVADO	MIYALI, SIEMPRE HUASO	NACIMIENTO	BIO BIO	CONJUNTO FOLKLORE MIYALI	6.390.000
CULTURA	14C392	PRIVADO	FORTALECIENDO APTITUDES ARTÍSTICAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN	NACIMIENTO	BIO BIO	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE NACIMIENTO	3.374.050
CULTURA	14C421	PRIVADO	APOYO PEDAGÓGICO, ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	BIO BIO	ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO	8.000.000
CULTURA	14C477	PRIVADO	411 AÑOS DE BUENA MEMORIA: NACIMIENTO HACE ARTE CON SU HISTORIA. REGALANDO OBRAS DE ARTE A TODAS LAS SEDES SOCIALES Y UNA ESCULTURA URBANA PARA SU PLAZA - FUERTE.	NACIMIENTO	BIO BIO	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANA	3.957.975
CULTURA	14C461	PRIVADO	FORTALECIENDO NUESTRAS RAICES	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	CLUB DE CUECA RAICES DEL BIO BIO	7.900.000
CULTURA	14C462	PRIVADO	INTEGRANDO DISCAPACIDADES A TRAVÉS DE LA MÚSICA	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD	3.283.723
CULTURA	14C459	PRIVADO	COSTUMBRES DE VILLUCURA	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS N 10 VILLUCURA	3.950.000
CULTURA	14C099	PRIVADO	SIGAMOS CRECIENDO JUNTO A LA MÚSICA	CHIGUAYANTE	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL LABORAL Y SOCIAL SIGAMOS CRECIENDO	6.000.000

CULTURA	14C081	PRIVADO	LA TROMBA A LA FERIA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL LA TROMBA	7.350.000
CULTURA	14C109	PRIVADO	PROMOVIENDO Y EXPONIENDO LA DANZA INFANTIL HUALQUINA	HUALQUI	CONCEPCIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL Y ACADEMIA DE BAILE ANTULAF	3.630.000
CULTURA	14C164	PRIVADO	NIÑOS EMBAJADORES DEL FOLCLORE CHILENO	HUALQUI	CONCEPCIÓN	CONJUNTO FOLCLÓRICO Y ACADEMIA DE CUECA SEMILLITA	7.290.000
CULTURA	14C347	PRIVADO	VIVAMOS LA CULTURA EN MI BARRIO, CIRCUITO ARTÍSTICO LOCAL	CHILLÁN	ÑUBLE	AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA INFANTIL CLAUDIO ARRAU LEÓN	4.000.000
CULTURA	14C033	PRIVADO	CHILLAN CELEBRA SU TEATRO	CHILLÁN	ÑUBLE	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CHILLÁN	9.000.000
CULTURA	14C236	PRIVADO	FORTALECIMIENTO UCAM TALLER DE ARTESANIA COMUNA DE QUIRIHUE	QUIRIHUE	ÑUBLE	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE QUIRIHUE	3.950.000
CULTURA	14C344	PRIVADO	ESCUELA ARTÍSTICA EN LA COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	ÑUBLE	CORP DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RANQUIL	9.500.000
CULTURA	14C242	PRIVADO	MUESTRA COMUNAL DE FOLKLORE ZONAS CENTRO Y NORTE DE CHILE	SAN IGNACIO	ÑUBLE	CONJUNTO FOLCLÓRICO SAN IGNACIO	6.200.000
CULTURA	14C249	PRIVADO	RESCATANDO, APRENDIENDO Y ENSEÑANDO NUESTRO FOLCLORE CHILOTE	YUNGAY	ÑUBLE	GRUPO FOLKLORE Y CULTURA MAPUKETRAN	5.838.000
CULTURA	14C022	PRIVADO	FERIA AMDL 2014, CULTURA Y TRADICIONES DEL TERRITORIO	ASOCIATIVO	REGIONAL	ASOC DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	14.554.383
CULTURA	14C007	PRIVADO	BIOPARLANTE ROCK & FEST	REGIONAL	REGIONAL	CORP CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ	10.500.000
Total PRIVADO CULTURA \$							204.958.191
CULTURA	14C483	PÚBLICO	22ª SEMANAS MUSICALES CONTULMO 2015	CONTULMO	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	15.000.000
CULTURA	14C491	PÚBLICO	MES DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES EN LEBU	LEBU	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LEBU	11.000.000
CULTURA	14C372	PÚBLICO	DÉCIMO ENCUENTRO INTERCULTURAL ULKANTUN ALTO BIO BIO 2015	ALTO BIO BIO	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE ALTO BIO BIO	11.500.000
CULTURA	14C468	PÚBLICO	4º FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS INFANTIL Y JUVENIL DANZANDO A CHILE	MULCHÉN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN DPTO COMUNAL	5.000.000
CULTURA	14C405	PÚBLICO	FIESTA DE LA GASTRONÓMICA Y DE LA CERÁMICA	NACIMIENTO	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	3.000.000
CULTURA	14C466	PÚBLICO	SÉPTIMA FERIA COSTUMBRISTA SANTA BÁRBARA 2015	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	12.000.000
CULTURA	14C137	PÚBLICO	18º ANIVERSARIO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	12.000.000
CULTURA	14C342	PÚBLICO	FESTIVAL DE LA RAIZ DEL FOLCLÓRICO DEL CAMARÓN	COELEMU	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	7.000.000
CULTURA	14C225	PÚBLICO	SEGUNDO CARNAVAL DE LOS BERRIES	ÑIQUÉN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	12.575.000

CULTURA	14C203	PÚBLICO	FESTIVAL CULTURAL Y COSTUMBRISTA DEL VINO, PORTEZUELO 2014	PORTEZUELO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	6.500.000
CULTURA	14C244	PÚBLICO	CABALGANDO CONOZCO MI COMUNA 2014	SAN NICOLÁS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	11.030.397
CULTURA	14C219	PÚBLICO	XI VERSIÓN FIESTA DEL MINGACO DE LA PAPA, COMUNA DE TREHUACO	TREHUACO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	6.000.000
CULTURA	14C038	PÚBLICO	CULTURA BIO BIO, PLATAFORMA DE DIFUSION PARA EL ARTE Y LA CULTURA REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DEL BIO BIO	15.000.000
Total PÚBLICO CULTURA \$							127.605.397

- En Subvención de Deportes, la inversión en el área privada fue de \$124.861.369.- en el área pública \$119.831.193.-

DEPORTES	14D367	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL CLUB PATRICO COPAJA, PICHILLO	ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO PATRICO COPAJA L	3.000.000
DEPORTES	14D353	PRIVADO	CAMPEONATO DE FUTBOL SUB 13 LOS NIÑOS SE LA JUEGAN POR EL DEPORTE	CURANILAHUE	ARAUCO	ASOC DE FUTBOL AMATEUR CAVECUR CURANILAHUE	5.500.000
DEPORTES	14D361	PRIVADO	ESCUELA DEPORTIVA DE BASQUETBOL Y FUTBOL COLICO SUR	CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO CULTURAL COLICO SUR	4.000.000
DEPORTES	14D335	PRIVADO	CON EL CICLISMO DE PISTA PREPARAMOS NUEVOS CAMPEONES	CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO RAMIRO ROA GONZALEZ	3.800.000
DEPORTES	14D319	PRIVADO	PLANIFICACION, DESARROLLO Y PREMIACION CAMPEONATO DE FUTBOL 2014	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	ASOCIACIÓN DE FUTBOL LOS ALAMOS	5.000.000
DEPORTES	14D716	PRIVADO	ESCUELA DE EQUITACION ESPECIAL Y PARA-ECUESTRE	CABRERO	BIO BIO	FUNDACION MARIA RIVEROS	5.000.000
DEPORTES	14D715	PRIVADO	SEMBRANDO FUTURO PARA EL BASQUETBOL DE MULCHEN	MULCHÉN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL IMPACT CHILE	3.000.000
DEPORTES	14D023	PRIVADO	PATIN CARRERA COMPROMISO DEPORTIVO Y FORMATIVO CON LA COMUNIDAD	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO PATIN CARRERA BIO BIO	3.000.000
DEPORTES	14D294	PRIVADO	CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN Y DIFUSIÓN PARA COMPETENCIA XCO DEL CLUB DE CICLISMO MONTAÑA ALACRANES	CORONEL	CONCEPCIÓN	CLUB DE CICLISMO MONTAÑA ALACRANES CORONEL	4.000.000
DEPORTES	14D050	PRIVADO	MUEVETE JUNTO AL INTER AL RITMO DE LA GIMNASIA AEROBICA	CORONEL	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INTERNACIONAL	1.901.480
DEPORTES	14D444	PRIVADO	ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO PARA TODOS	FLORIDA	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO INÉS ENRÍQUEZ FRODDEN	3.500.000

DEPORTES	14D279	PRIVADO	I ETAPA ESCUELA FORMATIVA DE FUTSAL, CLUB DEPORTIVO TIGRE 2014	HUALQUI	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO TIGRE	1.605.510
DEPORTES	14D218	PRIVADO	NACIONAL DE ATLETISMO MASTER ARICA AGOSTO 2014	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB ATLETISMO PENCO	4.500.000
DEPORTES	14D207	PRIVADO	POLIDEPORTIVO DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL 2014	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE PENCO	1.949.950
DEPORTES	14D257	PRIVADO	PRIMER CROSS COUNTRY ESCOLAR RECREATIVO DE PENCO	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EXTRAESCOLAR PENCO	5.000.000
DEPORTES	14D306	PRIVADO	EVENTOS FAMILIARES PARA LOS DEPORTISTAS DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO MONKEY	4.000.000
DEPORTES	14D077	PRIVADO	EL FUTBOL EN CERRO PORTEÑO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO	1.615.200
DEPORTES	14D055	PRIVADO	EL DEPORTE RECREATIVO UNE LAS FAMILIAS EN MEDIO CAMINO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE DESARROLLO Y ACCION SOCIAL	5.500.000
DEPORTES	14D001	PRIVADO	TORNEO DE ARTES MARCIALES "COPA TOME"	TOMÉ	CONCEPCIÓN	CLUB DE ARTES MARCIALES MARIO BARRERA	2.584.000
DEPORTES	14D479	PRIVADO	INCENTIVANDO EL DEPORTE RURAL Y LA VIDA SANA	BULNES	ÑUBLE	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL SANTA CLARA	5.000.000
DEPORTES	14D379	PRIVADO	LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE CHILLAN ENGRANDECE LA RAYUELA COMO DEPORTE CRIOLLO COMPETITIVO	CHILLÁN	ÑUBLE	ASOC DE RAYUELA DE CHILLÁN	4.761.509
DEPORTES	14D376	PRIVADO	CLUB CHILLAN FORMA CAMPEONES EN BASQUETBOL	CHILLÁN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHILLÁN	1.830.000
DEPORTES	14D384	PRIVADO	CLUB ESTADIO EN SU SEGUNDA ESCUELA FORMATIVA DE FÚTBOL, ELIGIENDO VIVIR SANO SIN ALCOHOL, SIN DROGAS Y SIN TABACO	CHILLÁN	ÑUBLE	DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESTADIO	4.000.000
DEPORTES	14D483	PRIVADO	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL ANFA- COELEMU 2014	COELEMU	ÑUBLE	ASOC DE FÚTBOL COELEMU	4.500.000
DEPORTES	14D527	PRIVADO	TEMPORADA DE RODEO SAN RAMÓN DE CATO, 2014	COIHUECO	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS SAN RAMÓN DE CATO	4.500.000
DEPORTES	14D522	PRIVADO	XIII OCTOGONAL DE FÚTBOL EN COIHUECO 2015	COIHUECO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO COIHUECO	2.264.300
DEPORTES	14D415	PRIVADO	CAMPEONATO AMATEUR, NIQUEN SE UNE CON EL FÚTBOL	ÑIQUÉN	ÑUBLE	CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE NIQUÉN	6.000.000
DEPORTES	14D441	PRIVADO	CHACAY, 100 AÑOS FORMANDO FUTBOLISTAS	ÑIQUÉN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO CHACAY	4.000.000
DEPORTES	14D576	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO SAN JORGE CRECE CON EL FUTBOL DE NIQUEN	ÑIQUÉN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO SAN JORGE	1.885.000
DEPORTES	14D582	PRIVADO	CAMPEONATO DE VERANO FUTBOL AMATEUR UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS COMUNA DE PEMUCO	PEMUCO	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE PEMUCO	6.000.000

DEPORTES	14D547	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL ANFA Y LA PARTICIPACION DE LA SELECCION SUB-15 EN ELIMINATORIAS REGIONALES AÑO 2014	SAN CARLOS	ÑUBLE	ASOC DE FUTBOL AMATEUR DE SAN CARLOS	3.400.000
DEPORTES	14D499	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO RICARDO MÉNDEZ PARTICIPA DE LA LIGA DE FUTBOL ANFA SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO RICARDO MÉNDEZ	3.319.420
DEPORTES	14D546	PRIVADO	EL FUTBOL SECANO DA VIDA A SU CAMPEONATO 2014	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOC DE FUTBOL RURAL PONIENTE	3.310.000
DEPORTES	14D565	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO BOCA UNIDO PARTICIPA EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL ANDABA AÑO 2014	SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO BOCA UNIDO	1.635.000
Total PRIVADO DEPORTE \$							124.861.369
DEPORTES	14D360	PÚBLICO	CORRIDAS POR UNA VIDA ACTIVA	CURANILAHUE	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	8.000.000
DEPORTES	14D295	PÚBLICO	BASQUETBOL, UNA VÍA REAL PARA GENERAR MODIFICACIONES, TRANSFORMACIONES Y CAMBIOS CONDUCTUALES EN LOS INTERNOS DEL C.D.P. DE LEBU	LEBU	ARAUCO	GENDARMERÍA DE CHILE CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE LEBU	4.176.480
DEPORTES	14D372	PÚBLICO	LEBU SE LA JUEGA POR EL ATLETISMO 2º ETAPA	LEBU	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LEBU	5.116.400
DEPORTES	14D343	PÚBLICO	PARTICIPACION ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL EN EL CAMPEONATO INTEGRACION 2014	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	7.300.000
DEPORTES	14D648	PÚBLICO	LOS ANGELES SE MUEVE, 1º Y 2º CORRIDAS ORGANIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	5.483.040
DEPORTES	14D641	PÚBLICO	SI EL DEPORTE ES VIDA, TODOS LA MERECEAN	NACIMIENTO	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	6.104.500
DEPORTES	14D584	PÚBLICO	FORMANDONOS EN LAS DISCIPLINAS DE TENIS DE MESA Y BABY FÚTBOL	YUMBEL	BIO BIO	GENDARMERÍA DE CHILE CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE YUMBEL	3.028.500
DEPORTES	14D647	PÚBLICO	PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DEPORTIVAS "YUMBEL 2014"	YUMBEL	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION	3.445.000
DEPORTES	14D109	PÚBLICO	CORRIDA CONCEPCION CIUDAD DEPORTIVA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	3.553.668
DEPORTES	14D206	PÚBLICO	PÓLIDEPORATIVO COMUNAL, CREANDO CAMPEONES HUALQUINOS	HUALQUI	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	5.227.880
DEPORTES	14D137	PÚBLICO	JORNADAS DE CAPACITACION EN HUALQUI	HUALQUI	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	6.205.000
DEPORTES	14D305	PÚBLICO	OLIMPIADAS VECINALES EN SAN PEDRO DE LA PAZ 2014	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	9.216.230
DEPORTES	14D373	PÚBLICO	FORMACION DE MONITORES PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LA VIDA	CHILLÁN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN, DEPARTAMENTO DE SALUD	158.712

			SANA				
DEPORTES	14D500	PÚBLICO	GIMNASIA AERÓBICA EN MI BARRIO	CHILLÁN VIEJO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	10.175.500
DEPORTES	14D524	PÚBLICO	CORRIDAS DE ATLETISMO, CAMINATAS EN COIHUECO 2014-2015	COIHUECO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	6.014.000
DEPORTES	14D467	PÚBLICO	FORMANDO TENISMESISTAS DEL FUTURO PARA NINHUE	NINHUE	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	5.047.400
DEPORTES	14D414	PÚBLICO	CON EL BAILE ENTRETENIDO, ÑIQUEN MUCHO MEJOR	ÑIQUÉN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	8.026.353
DEPORTES	14D566	PÚBLICO	ESCUELA DE FUTBOL FEMENINA DAEM SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEPTO DE A	4.053.500
DEPORTES	14D553	PÚBLICO	TALLER DE VOLEIBOL FORMATIVO ESCOLAR DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEPTO DE A	3.647.000
DEPORTES	14D577	PÚBLICO	TALLER DE AJEDREZ FORMATIVO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEPTO DE A	3.483.500
DEPORTES	14D470	PÚBLICO	COMPLEMENTO PROGRAMA DE FITNESS PREVENTIVO PARA ADULTOS SAN FABIÁNINOS	SAN FABIÁN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	4.216.900
DEPORTES	14D473	PÚBLICO	CORRIDA ANIVERSARIO COMUNA DE SAN FABIÁN	SAN FABIÁN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	3.063.630
DEPORTES	14D431	PÚBLICO	TALLERES RECREATIVOS Y FÍSICOS PARA LOS VECINOS DE SAN NICOLÁS	SAN NICOLÁS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	5.088.000
Total PÚBLICO DEPORTE \$							119.831.193

- En Subvención Social, la inversión en el área privada fue de \$68.890.088.- y en el área pública un monto de \$78.920.913.-

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	SELECCIÓN \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS116	PRIVADO	PREVINIENDO EN MI COMUNIDAD PADRE HURTADO VILLA LAS AMERICAS	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA VECINOS DE PADRE HURTADO	4.980.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS112	PRIVADO	PREVINIENDO EN MI COMUNIDAD PATRIA VIEJA ETAPA TRES	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA VECINOS DE VILLA VIEJA ETAPA TRES	4.980.000

SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS078	PRIVADO	NIÑ@S DE NONGUEN CONSTRUYEN COMUNIDAD POR UN BUEN VIVIR	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL "KUME MONGUEN"	6.000.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS102	PRIVADO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA PARA PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES MÚLTIPLES ATENDIDOS EN COALVI	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CORP DE AYUDA AL VISUAL LIMITADO	10.700.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS086	PRIVADO	HERRAMIENTAS PARA NUESTROS BARRIOS	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	JUNTA DE VECINOS ISLA ANDALIEN UNIDAD VECINAL N 25	5.200.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS037	PRIVADO	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES VULNERABLES DE CORONEL SUR	CORONEL	CONCEPCIÓN	AGRUPACION DE VECINOS POR EL DESARROLLO DEL SECTOR SUR DE CORONEL	5.980.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS008	PRIVADO	PRODUCCIÓN DE COMPOST Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN VALLE PATAGUAL	CORONEL	CONCEPCIÓN	CLUB ADULTOS MAYORES VALLE HERMOSO DE PATAGUAL	4.550.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS093	PRIVADO	FORMANDO MUJERES EMPRENDEDORAS	HUALQUI	CONCEPCIÓN	TALLER LABORAL FEMENINO NUEVO HUALQUI	3.013.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS069	PRIVADO	ESTERILIZACIONES COAAMA	PROVINCIAL	CONCEPCIÓN	CORPORACION DE AYUDA A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE	9.248.819
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS096	PRIVADO	ESCUELA INTEGRAL PARA MUJER	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	COMITE HABITACIONAL" LLACOLEN DEL MAR 4 ETAPA"	4.219.256
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS073	PRIVADO	ETERNA JUVENTUD	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	GRUPO DE ADULTOS MAYORES AYUDA MUTUA	6.000.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS187	PRIVADO	ATENCIÓN DE EQUIPO DE SALUD MULTIDISCIPLINARIO PARA PREVENIR, MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES DEL HOGAR DE ANCIANOS CORAZÓN DE MARÍA	COIHUECO	ÑUBLE	CORP EXALUMNAS COLEGIO PURISIMA CONCEP D	4.019.013
Total PRIVADO SOCIAL Y RH DE DROGAS \$							68.890.088
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS237	PÚBLICO	MEJORANDO NUESTROS HÁBITOS, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	LEBU	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LEBU	11.255.000

SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS042	PÚBLICO	TALLERES PREVENTIVOS Y CULTURALES DE ARTE CIRCENSE Y BATUCADA	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	7.132.200
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS151	PÚBLICO	HABILIDADES PARA JÓVENES CABRERINOS Y EL MUNDO DEL TRABAJO	CABRERO	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	200.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS150	PÚBLICO	SERVICIO DE CONTINUIDAD DE REDES 24 HORAS PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES DE MULCHÉN	MULCHÉN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	531.950
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS149	PÚBLICO	ESCUELA PREVENTIVA	MULCHÉN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	3.848.772
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS145	PÚBLICO	CORTO CON LA DROGA	NACIMIENTO	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	5.315.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS118	PÚBLICO	PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE STA BARBARA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL	400.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS029	PÚBLICO	JUVENTUD EMPRENDEDORA 2	LOTA	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE LOTA	11.000.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS108	PÚBLICO	TOMÉ ALTO Y EL SANTO ACTIVOS POR LA PREVENCIÓN	TOMÉ	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE TOME	5.660.000
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS208	PÚBLICO	MI SECTOR SE INTEGRA Y PARTICIPA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	9.952.627
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS212	PÚBLICO	UNIDAD EMPRENDEMOS EN NIQUEN	NIQUÉN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN	11.121.374
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS195	PÚBLICO	CONTINUIDAD DE CENTRO COMUNITARIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN RURAL	RANQUIL	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE RANQUIL	12.503.990
Total PÚBLICO SOCIAL Y RH DROGAS \$							78.920.913

Agrega que lo anterior da un total de inversión de \$725.067.151.- en lo que respecta a subvención en estas 3 áreas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el listado de proyectos que consta en cada uno de los Consejeros y que ha sido chequeado por la Ministra de Fe, con los montos mencionados anteriormente por la Presidenta de la Comisión y con esto se completa las subvenciones en estos 3 concursos con lo que respecta el presente año. Agrega que van a haber unos pequeños ajustes que son muy menores y que informará el ejecutivo en una respectiva oportunidad.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- **APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$147.811.001.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. (SEGÚN CUADRO EXPUESTO)**
- **APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$244.692.562.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. (SEGÚN CUADRO EXPUESTO)**
- **APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$332.563.588.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR (SEGÚN CUADRO EXPUESTO)**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que en otros años se ha propuesto que una vez terminado el proceso de subvención y de asignación de recursos para los proyectos FNDR del 2%, solicita a los Consejeros la posibilidad de someter a aprobación un evento por provincia para entregar la firma de convenio a cada uno de las instituciones que fueron favorecidas por provincias, ello con el objeto de tomar el acuerdo en sala para que sea efectivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que eso se hace todos los años y no ve inconveniente para que este año se vuelva a repetir un evento por provincia y además cree que se debiera contemplar pronto un punto de prensa donde se den a conocer las cifras totales de lo que se está aprobando este año para dar a conocer a la comunidad lo que ha ocurrido con los proyectos más emblemáticos.

6. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que en primer lugar se escuchó la exposición del movimiento procomuna Andalién, sector Barrio Norte Concepción, donde para su análisis, se contó con la presencia de Dirigentes del Comité Procomuna Andalién, Mario González Presidente, Juan Polizzi, y dirigentes sociales Jaime González, Anibal Alvarado, Cesar Arce, entre otros.

Agrega que se expone que la Organización Comunitaria Pro-Ciudad Andalién se funda en el año 2007, siendo una agrupación sin fines de lucro que cuenta con personalidad jurídica inscrita y vigente en los registros de la Municipalidad de Concepción, cuyo objetivo central es lograr una nueva comuna para la ciudad. Este proceso comienza a mediados del año 2002, por la inquietud de construir desde el territorio propio un proyecto de comunidad ajeno al

abandono de la actual administración de Concepción, ya que con el paso de los años, el barrio ha ido perdiendo su identidad y ha quedado rezagado del progreso de la comuna. El año 2009, para un trabajo especializado como respaldo, asume voluntariamente el taller de análisis sindical y social, cuya misión es efectuar las acciones necesarias para conseguir la elaboración de un estudio a través de la Dirección de Trabajo Social de la Universidad del Bío Bío, esto para concluir en una opinión más cierta acerca de la realidad en que viven y en beneficio del propio porvenir. Los lineamientos generales que se han discutido para el proyecto son: la autonomía, donde cada habitante sea considerado constructor de la sociedad y sin imposición de candidatos externos al lugar; una organización más horizontal, cuyas asambleas, cabildos vecinales y los plebiscitos configuren la realidad comunal; y una economía basada en los impuestos y, principalmente en el ecoturismo. De convertirse en comuna, los límites tentativos serían: desde Avda. Jorge Alessandri, al lado del Mall, con Paicaví, toma Ongolmo hasta Ejercito, toma Tucapele con calle Bulnes, que luego se transforma en Camilo Henríquez, hasta el límite con Penco, pasado Villa San Francisco, al otro lado del río Andalién.

Finalmente se manifiesta que con el apoyo de diversas agrupaciones vecinales como la Agrupación de Juntas de Vecinos de Barrio Norte, representantes políticos y sectoriales, se pretende seguir el camino emprendido en la intercomuna por San Pedro de la Paz, Chiguayante y Hualpén y además de la necesidad actual de descentralización del poder político acercándolo a los ciudadanos, temas que fundamentan la iniciativa, la que requiere ser estudiada por organismos estatales tales como la Subsecretaría de Desarrollo Regional antes de su posible aprobación.

Concluida las intervenciones señala que por parte de los Consejeros, se manifiesta que están dispuestos a trabajar conformando una instancia, donde participe la Presidenta de la Comisión de Planificación, para poder integrarse en este proceso de descentralización para terminar con la desigualdad territorial. Asimismo se requiere una reunión con el encargado de la Subdere para que explique los procesos que en este tipo de materia, se están dando en la región.

El segundo punto manifiesta que es la exposición de la directiva de la Asociación de Radios comunitarias y ciudadanas de Chile, ANARCICH, para lo cual se cuenta con la presencia de Gabriel Rojas, Presidente ANARCICH, junto a los señores, Fernando Carrasco, Alexis Espinoza.

Se expone que agrupan a 300 emisoras comunitarias a nivel nacional, concesionadas al amparo de la ley N° 20.433, que crea los Servicios Comunitarios y Ciudadanos de Radiodifusión de Libre Recepción, regulando la concesión, modificación y funcionamiento. Busca establecer una comunicación participativa, diversa, independiente, pluralista, para asegurar contenidos de carácter sociocultural, ciudadanos, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y el derecho a la comunicación.

En síntesis indica que esta agrupación lo que solicitó y propuso era de que en los estatutos de fondos de medios, pudiesen haber modificaciones para que puedan postular en igualdad de condiciones respecto de las radioemisoras públicas, como es la radio Bío Bío y otras, pues sienten que están en desventaja respecto de la situación en la cual están.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que más que de igualdad de condiciones sino que una discriminación positiva, porque actualmente postulan en igualdad de condiciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que lo que solicita es que sea ecuaníme.

En el punto 3 informa respecto al programa en sesión en terreno de la provincia de Arauco, tema que es a título de que el próximo Consejo este sesionará en la provincia de Arauco y en principio tanto las Comisiones como la Sesión se realizarán en las comunas de Lebu y Cañete. Al menos iniciando la jornada de medio día del día lunes 17 en terreno, con una reunión con la Comisión de Gobierno en Lebu, donde se expondrá entre otras materias Arauco como zona de rezago. Se debe contemplar en el programa el funcionamiento de la Comisión de Medio Ambiente con el tema del Lago Lanalhue, las demás Comisiones que funciones dependerán de la tabla de proyectos presentados por el ejecutivo. Agrega que se deben priorizar las reuniones con temáticas propias de la provincia, convocando a los actores locales, organizaciones sociales, alcaldes, concejales, y actores públicos de la zona.

En varios, señala que se recepcionan 2, remitidos por el Intendente, fuera de tabla, a los cuales se dio tratamiento por parte del Consejo Regional:

- Ord. N° 764, de fecha 04/08/2014, que solicita designación de 5 Consejeros Regionales para integrar en calidad de titulares al Consejo Regional de Innovación, así como sus respectivos suplentes. Al respecto se acuerda analizar este tema en la Comisión de Gobierno, proponiendo en este caso a los Consejeros en una futura reunión de Comisión.
- Ord. N° 765, de fecha 04/08/2014, que remite programa de fomento productivo denominado, Transferencia Apoyo a Extrabajadores Industria Pesquera. Sobre este punto se acuerda derivarlo a la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, para conocimiento y análisis.

Respecto a reunión de la Comisión de Gobierno con la Comisión de Descentralización, indica que se informa por parte de la Secretaria Ejecutiva sobre las gestiones realizadas, en función de que después de haber conversado con Felipe Torralbo, éste manifiesta la posibilidad de poder reunirse con la Comisión de Gobierno, en el transcurso del día viernes en la mañana, tema que se informa para conocimiento. Complementa que llegó la nota el día de hoy y este viernes la Comisión de Gobierno se reúne en la Universidad del Bío Bío a las 10.45 horas para efectuar esta reunión, por tanto solicita que se mandate para esta actividad. Con el fin de constituir la el día viernes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para la Comisión de Gobierno para que pueda sesionar el día viernes a las 10.45 hrs., en la Universidad del Bío Bío, con la Comisión de Descentralización.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que en el día de mañana hay una actividad con dirigentes en Concepción, en atención al día del dirigente y solicita mandato para esa actividad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es un tema que lo verán en punto vario de la misma Comisión.

Somete a votación lo planteado anteriormente sobre sesionar como Comisión de Gobierno.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CITAR A LA COMISION DE GOBIERNO, EN LA UNIVERIDAD DEL BIO BIO, A OBJETO DE ENTREVISTARSE CON LA COMISION ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACION, ESTE VIERNES 08 DE AGOSTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto al Consejo Nacional ANCORE, que se efectuará en la región, los días 13 y 14 de agosto, se informa sobre gestiones que se han realizado, indicando que hasta el momento se ha extendido invitación por parte del Presidente del Consejo a este encuentro. Se requiere que los Consejeros mandatados en ANCORE, se reúnan para definir lineamientos en torno la materia. Agrega que para ello, hubo una reunión de Comisión de Gobierno durante el transcurso de la mañana, la cual dará cuenta posteriormente.

Informa que se da cuenta por parte de la Consejera Yáñez sobre participación en el dialogo ciudadano realizado por la Comisión de Descentralización, el día sábado, manifestando ser una buena instancia que deberían haber participado todos los Consejeros invitados, ya que habían dirigentes sociales que estaban presentes, donde dieron su opinión respecto a algunas materias. Sobre el mismo punto, el Consejero Torres, quien también participó, si bien encontró que era una buena instancia, donde pudo comentar sobre la función de los Consejeros Regionales, considera que debiera haber sido pluralista, ya que faltaron más organizaciones sociales, ello con el objeto de recoger la necesidad de todos los sectores de la sociedad.

En mandatos, indica que se conoció invitación del Secretario Regional Ministerial de Gobierno, a los Consejeros de la Provincia de Concepción, a celebrar el Día del Dirigente Vecinal junto a autoridades regionales, el día jueves 7 de agosto a las 09.30 hrs., en el salón Mural del Gobierno Regional, para lo cual solicita mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros de la Provincia de Concepción, para que puedan asistir a la celebración del día del dirigente vecinal, que se realizará en este mismo salón.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PARA PARTICIPAR DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL, A REALIZARSE EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre la invitación al Diálogo Ciudadano Regional, ante la Comisión Asesora Presidencial que se desarrollará el Viernes 08 de Agosto a las 09:00 Hrs. en dependencias de la Casa Central de la Universidad del Biobío, ubicada en Avda. Collao 1202, Concepción, invitación que fue remitida a los 28 Cores, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que éste es otro, más allá del mandato anterior para la Comisión de Gobierno.

Somete a votación mandato amplio para todos los Consejeros, con el fin de asistir a actividades de la Comisión de Descentralización el día viernes y sábado 08 y 09 para que puedan asistir.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DEL DIÁLOGO CIUDADANO REGIONAL, ANTE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre la Comisión que funcionó hoy en la mañana indica que se constituyó de manera extraordinaria para abordar situación de la ANCORE y distintas actividades de este mes, referida a la postura como Consejo Regional sobre las modificaciones legales en curso:

En primer lugar indica que se relata sobre la reunión sostenida en Santiago el 31 de julio entre ANCORE y la SUBDERE, se manifiesta cierta preocupación y un grado de desconfianza de las buenas voluntades manifestadas por el Subsecretario, ya que a la fecha no se observan señales positivas en los requerimientos de esta asociación gremial.

Sobre invitación que se cursara al Presidente del Consejo a Comisión Asesora Presidencial que se reunirá este viernes 08 de agosto en la Universidad del Bío Bío se ha respondido que la Comisión puede recibir al Presidente y a la Comisión de Gobierno desde las 10.45 a las 11.30 hrs., en dicha dependencia, por lo que se acordó concurrir y analizar la propuesta acordada unánimemente y que fue la base para la discusión con los Parlamentarios en la región. La Secretaría Ejecutiva remitirá para que si hay algo que actualizar o puntualizar se pueda compartir a través de sistema electrónico. Sobre esta materia se acuerda no desaprovechar espacios para dialogar y sensibilizar a los distintos actores, sea la SUBDERE, la Comisión Presidencial, Parlamentarios, entre otros, a objeto de ir avanzando en otros temas.

En torno a la jornada de Consejeros Regionales el día 13 y 14 de agosto, donde esta región es sede y a propósito de que distintos Consejeros Regionales han tomado diversos caminos para apoyar las posturas de los Consejeros, algunos paralizando las funciones y otros remitiendo comunicados y considerando que el día de hoy se constituyó esta instancia para poder compartir visiones y no llegaron la totalidad de los Jefes de Bancadas, no siendo representativos los que estaban presentes, en virtud de los acuerdos es que se pudiere tomar por la relevancia de los hechos pero a la vez haciendo un llamado positivo a la atención de los Consejeros para que pudiesen constituirse el día miércoles 13 a las 10.00 horas, con el propósito de sacar un documento antes de la reunión de ANCORE, que comienza a sesionar a partir de las 15.00 hrs., por ende está hecha la invitación, la Secretaría Ejecutiva la enviará y habrá una reunión de la Comisión de Gobierno ampliada el día miércoles 13 a las 10.00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que la reunión solicita mandato.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Aclara que va a ser reunión de Comisión y no necesita mandato.

Cuenta que a petición del Consejero Salas se informó el Ord. N° 768 que complementa Ord. N° 745 sobre proyecto mejoramiento canales Caupolicán en Lota, la que se acuerda remitir a la Comisión de Presupuesto, donde se informa que ya se había corregido el ordinario, documento que fue leído y votado en ésta Sesión plenaria.

7. INFORME COMISIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidente de la Comisión Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, y como primer punto de la tabla analizó el Ord N°736 de fecha 30 de julio de 2014, el cual solicita corregir monto que venía en Ord N°626 de fecha 18 de junio de 2014 y que decía:

Dice: \$1.500.000

Debe decir M\$1.500.000.-

Para este punto se contó con la presencia de la profesional de Diplade la Srta. Vivianne Muñoz, quien respondió dudas y consultas de los señores Consejeros Regionales en relación al oficio en cuestión. Agrega que se trata de un oficio que había sido pasado por este Consejo y aprobado, y que debido a este error de tipeo tuvo que volver a la Comisión.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°736 de fecha 30 de julio de 2014, el cual solicita corregir monto que venía en Ord N°626 de fecha 18 de junio de 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord N°736 de fecha 30 de julio de 2014, el cual solicita corregir monto que venía en Ord N°626 de fecha 18 de junio de 2014 y que decía:

Dice: \$1.500.000

Debe decir M\$1.500.000.-

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA “RENUOVA TU MICRO”, DICE \$1.500.000.- Y DEBE DECIR M\$1.500.000.- PARA FINANCIAR CONVOCATORIA DEL AÑO 2014, LOS QUE SERÁN EJECUTADOS PRESUPUESTARIAMENTE ENTRE LOS AÑOS 2014-2015, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES ANDRADES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., En segundo punto de la tabla manifiesta que la Comisión analizó el Ord. N° 737 de fecha 30/07/2014, el cual remite Estudio Básico, Actualización PLADECO comuna de San Rosendo, Código Bip N°30247373-0, cuyo costo total es de M\$31.843.-, con cargo a la

imputación presupuestaria 05-68-0231-01-002, Consultorías del Presupuesto FNDR.

Para este punto se contó con la presencia de la profesional de Diplade la Sra. Irene Flores quien contestó dudas y consultas de los señores Consejeros Regionales. Se plantea que desde la División de Planificación se desarrolla un Programa de Fortalecimiento a la Planificación comunal en las comunas que solicitan recursos al F.N.D.R. para la actualización del Pladeco. Este programa incluye la utilización de metodologías participativas, sistemas de seguimiento, inclusión del equipo municipal en su elaboración, entre otros. Igualmente se sugiere que un mecanismo para que las iniciativas que postulan los municipios a las fuentes de financiamiento que dispone el GORE, tengan coherencia con el Pladeco, sería incorporar este factor entre los indicadores utilizados en la evaluación de proyectos.

Menciona que el Pladeco es un instrumento que debe articularse más allá del ámbito local y debe tener coherencia con la estrategia Regional de Desarrollo, Políticas Regionales, etc. Se plantea disposición de la Diplade para exponer sobre la situación del Plan de Desarrollo Comunal en la región, cuando la Comisión lo estime pertinente.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 737 de fecha 30/07/2014, el cual remite Estudio Básico, Actualización PLADECO comuna de San Rosendo, Código Bip N°30247373-0, cuyo costo total es de M\$31.843.-, con cargo a la imputación presupuestaria 05-68-0231-01-002, Consultorías del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 737 de fecha 30/07/2014, el cual remite Estudio Básico, Actualización PLADECO comuna de San Rosendo, cuyo costo total es de M\$31.843.-, con cargo a la imputación presupuestaria 05-68-0231-01-002, Consultorías del Presupuesto FNDR.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR ESTUDIO BÁSICO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE SAN ROSENDO", CÓDIGO BIP 30247373-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$31.843.- CON CARGO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 05-68-02-31-01-002 CONSULTORÍAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

8. COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía dice que el primer tema analizado fue el Ord. N° 746 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Eléctrica Rural al sector norte de Hualqui", con cargo al FNDR., por M\$29.996.- Participó en la reunión el Alcalde Ricardo Fuentes, quien informó que se trata de familias que se quedaron al margen del beneficio y que viven distanciadas, por lo que se hace difícil solucionar los proyectos. Menciona que Existen dos proyectos más de estas características que esperan poder también contar en un futuro con el apoyo.

Señala que se explica que el proyecto beneficia a 16 familias del sector de Pichaco, Pichaco Sur, Huidanqui, y Lircay, que incluye dos transformadores monofásicos, equipos de medida, conexión de empalmes instalación interior.

Dice que analizado lo anterior por unanimidad la Comisión propone a la sala, aprobar el Ord. N° 746 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Eléctrica Rural Sector Norte de Hualqui", con cargo al FNDR por un monto de M\$29.996.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 746 de fecha 30/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Eléctrica Rural Sector Norte de Hualqui", con cargo al FNDR por un monto de M\$29.996.-

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA RURAL SECTOR NORTE DE HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30133504, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.996.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que el segundo tema fue el Ord. N° 725 de fecha 25/07/2014, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistemas de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2014, por \$285.077.590.-, de acuerdo a la glosa del Gobierno Regional 02, 2.2, del presupuesto 2014. Para este tema se contó con la Seremi de Energía Carolina Venegas.

Menciona que se informó que el ministerio de energía está tramitando el yacimiento de gas en la isla para el 2015 y poder cambiar la base de generación de energía. La idea es que este mismo subsidio para seguir generando a partir del diesel, pueda ayudar a generar a partir del yacimiento de gas que tiene la isla. Se explica que este subsidio es el del año, y con ello se iguala la tarifa a la del continente, es decir las familias sí pagan, pero algo similar a lo que se cancela en el continente.

Indica que analizado lo anterior por unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 725 de fecha 25/07/2014, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistemas de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2014, por \$285.077.590.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 725 de fecha 25/07/2014, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistemas de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2014, por \$285.077.590.-

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2014, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$285.077.590.- QUE SE DESGLOSA EN \$239.561.000.- MÁS IVA ASOCIADO POR \$45.516.590.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24,

ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En puntos Varios indica que se acuerda analizar el Ord. N° 765 que remite programa de fomento productivo Glosa 02 5.1, Transferencia Apoyo a ex trabajadores de la Industria Pesquera por M\$ 450.000.- Para esto se contó con la Directora Regional del Fosis Sra. Paula Oliva Aravena.

Se explica que es un subsidio para emprender alguna idea de negocio y generar ingreso sin tener que esperar la condición de empleo específica que tenía. Se presenta por la escasez de recursos pesqueros, la baja en la cuota de merluza, disminución de las plantas de proceso, lo que significó el despido de trabajadores que tienen dificultad para insertarse en otras formas de negocio. Agrega que la idea es financiar planes de negocio y acompañamiento para puesta en marcha del emprendimiento, donde se seleccionan ideas de negocios para dotarlas de competencias y entregar recursos para materializarlas, capacitar y financiar con un capital máximo de M\$2.500.- por usuario, esperando llegar a 144 beneficiarios, programa que dura 1 año. Se señala que la intervención es principalmente en la provincia de Concepción.

Dice que el programa cuenta con un directorio que incluye un jurado para selección de ejecutores y selección de los postulantes; el Fosis como secretaría ejecutiva del programa; ejecutores públicos y privados contratados para prestar el servicio y transferir los recursos a los beneficiarios. Además se constituye una mesa público privada donde estará un representante de la Intendencia, la gobernación de Concepción, el Fosis, el Gore, el Seremi Social, el Seremi de Economía, un Consejero Regional, un representante del FAP., y un dirigente de alguna de las organizaciones.

Menciona que como requisitos para beneficiarios es ser mayores 18 años hasta 55; ex trabajadores de la industria pesquera desvinculado con posterioridad a enero del 2013; antigüedad en el sector de al menos 60 meses; no haber sido beneficiarios de programas desde el 2001; no haber recibido beneficios él o familiares directos en los últimos 5 años; estar en el 1° y 2° quintil con ingresos no superiores a las 2400 uf al año; tener idea de negocio; y residencia en la provincia de Concepción, este último requisito que se puede reevaluar pues eventualmente puede cumplir con los requisitos anteriores. Entre las etapas se cuenta la instalación del programa; transformación ideas de proyecto; seguimiento y evaluación. Del presupuesto un 80% es de inversión directa para planes de negocio M\$360 millones, 11% para consultoras y el resto gastos de administración contratando dos supervisores e insumos.

En el debate informa que se plantea que no cuadran los ingresos mensuales versus el puntaje de 11 mil puntos que se solicita por ficha. Se plantea que muchos de los que se pretende beneficiar están sobre los 12 mil puntos en la ficha social, por lo que se pide no se tenga un tope de 11 mil puntos, ello por el ingreso promedio que han tenido en los últimos años. Se explica por parte de la Directora del Fosis que como servicio no se puede intervenir con gente por sobre el segundo quintil, no siendo eso un tema de voluntad, pero lo que sí se puede hacer es pedir reevaluación de ficha de alguien o que tenga su ficha congelada.

Respecto del requisito de la edad tope hasta los 55 años, se señala que pueden existir quienes sean mayores que eso y se plantea incluso que el requisito de la edad debiera eliminarse. Se explica que fue pensando en que se hace un emprendimiento que no existe y se espera sea sustentable a largo plazo, pero se podría evaluar ese requisito.

Señala que se propone que el foco debe ser más abierto para permitir ayudar al sector por ejemplo en los familiares, sobre lo que se aclara que el requisito familiar no puede postular la gente que está adscrita a la misma ficha de protección social, más que por línea de consanguinidad.

Menciona que se solicita al ejecutivo del Gobierno Regional conocer y trabajar en los procesos y convenios para saber si existe algo pendiente o algo que se haya requerido en el último tiempo. Saber si el Gore ha requerido estudios de impacto y si no que se considere, además si se han realizado auditorías, si se han manejado base de datos de los beneficiados y si la información se cruza con la Seremi de Desarrollo Social, sobre todo pensando en los beneficiados. Se solicita que el gobierno trabaje en la modificación de la ficha para que los municipios la puedan actualizar, porque como está se puede arrojar los mismos resultados de hace cinco años. Se plantea además que esto sea el inicio de conversaciones vinculadas al levantamiento de la estrategia regional para abordar la crisis pesquera artesanal.

Señala que debería plantearse más bien el tema del despido más que la desvinculación, y acotar el tema a este programa, más que al tema de la crisis pesquera en general lo que pasa por otro tipo de soluciones e instituciones. La directora del Fosis indica que es importante la participación de un Consejero cuando se haga esa mesa público-privado, pues allí se resuelven algunas observaciones, solicitándose por parte del Core que sea un titular y un suplente.

Manifiesta que analizado lo anterior por 01 voto en contra del Consejero Lautaro Melita; 02 abstenciones de los Consejeros Edmundo Salas y Claudio Eguiluz y 09 votos a favor, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 765, que remite programa de fomento productivo Glosa 02 5.1, Transferencia Apoyo a ex trabajadores de la Industria Pesquera por M\$ 450.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Saluda a la directiva del sindicato Blumar que está presente en la sala y que ha esperado pacientemente este minuto, y dicho eso indica que la fundamentación la dio muy bien el Presidente de la Comisión, por lo tanto solicita a los Consejeros presentes que apoyen a esta iniciativa que va en directo beneficio de las familias que se han visto afectadas por la cesantía por la desvinculación de la planta pesquera.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Interviene para complementar el informe desde el punto de vista de algunas materias que se vieron en la mañana y que no dicen relación directamente con el proyecto, sino que más bien de todo lo que significa la inversión que se ha realizado en el área de fomento productivo, en distintos organismos y en específico en lo que toca al Fosis para ser consistente con los planteamientos que ha hecho este Consejo hacia el ejecutivo, por tanto por eso quiere intervenir en función de que quede registrado la solicitud de que haya información hacia el Consejo, en materias de los proyectos que este Gore ha financiado, en este caso al Fosis, en estos 2 últimos años, que se establezca claramente si existe algún tema pendiente desde el punto de vista de la institución, en función del convenio que se ha firmado con ellos, saber si existe un chequeo con respecto a los beneficiarios de estos

proyectos en el área de la reinserción, que ha habido varios, si es que no existe ese chequeo que se solicite los listados de beneficiarios que ha tenido el Fosis, en los 2 últimos años y que se contra chequee ese listado contra el cumplimiento del requisito de ficha de protección social al Ministerio de Desarrollo Social, de tal forma de poder hacer una pequeña auditoria de esos proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así se hará y cree que eso debiera extenderse a otros servicios que también les han aprobado recursos durante el último año, por ejemplo, Sernatur y otros, que dieran cuenta, cómo se ha gastado los recursos que han aprobado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En relación al trabajo de la Comisión de Fomento indica que sería recomendable, que una vez que tengan la figura del programa aprobado por este Consejo, que el convenio vaya a la revisión de la Comisión de Fomento, porque es importante que quede lo más amplio posible y lo dice porque no vaya a ser cosa que el focal del programa no permita que las agrupaciones que originalmente quieren postular sean sujetas a beneficios, por tanto sugiere y como vieron que en el informe del Consejero Belloy se detalló 40 puntos de interés, que se revise de nuevo y que se invite a la Comisión a los dirigentes, para que de esa forma el programa quede bien calzado y no después estén arrepintiéndose porque si lo van a hacer en función a los dirigentes y a los representados terminen apoyando a gente que no tiene relación con el sector.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la idea es que puedan revisar el convenio una vez que esté elaborado y antes de que se firme.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RQUELME A., Señala, a mayor abundamiento, que cosa similar se hace en economía con los pescadores artesanales, donde tienen una modalidad que ya la vienen practicando de un tiempo a esta parte y que facilita la entrega de los recursos, porque como bien dicen los Consejeros que lo antecedieron, efectivamente muchas veces con el propósito de hacer las cosas bien se olviden que este programa viene desde hace bastante tiempo y no se ha podido aprobar y hoy día se va a hacer a través de Fosis, porque a través de Sercotec no era posible hacerlo, tener claridad respecto de ello, para no encontrarse con situaciones de sorpresa y que lamentablemente no van en beneficio de quienes intentan que sean los beneficiarios, como en este caso, los ex trabajadores de la industria pesquera, en este caso, los dirigentes de Blumar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 765, que remite programa de fomento productivo Glosa 02 5.1, Transferencia Apoyo a ex trabajadores de la Industria Pesquera por M\$ 450.000.-

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO A EXTRABAJADORES INDUSTRIA PESQUERA", PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30314222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$450.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Agradece el apoyo de los Consejeros, porque lo discutieron en la Comisión y es un tema que había entrado al Consejo Regional y que había sido retirado en algún minuto, tema que pusieron atención porque era una preocupación importante tener a 2000 personas cesantes, por tanto agradece a todos los Consejeros que por unanimidad han votado esta iniciativa, que va en apoyo y en beneficio de personas que hoy día no tienen trabajo y que se van a reubicar. Espera que se pueda hacer un compromiso que va más allá de esto, ya que este es un programa que dura 1 año, se pregunta qué va a pasar después de ese año, siendo ese otro tema, por tanto llama a asumir un compromiso con los trabajadores del mundo pesquero, a dar continuidad a los programas productivos y no quedarse solo en esta iniciativa de M\$450.000.-

9. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en la tabla.

Cuenta que con la presencia de los profesionales de la DIPLADE, Loredana Díaz, Joselyn San Juan, Rossana Muñoz, Pablo San Martín y Jorge Urrea, se analiza Ord. N° 1743 de fecha 30.07.2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de las siguientes actividades y proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Aumento de capacidad de almacenamiento de insumos y otros ajustes para autonomía operacional de Planta Arauco”, El proyecto consiste en la instalación y operación de nuevos estanques de insumos (clorato de sodio y ácido sulfúrico), el incremento en la capacidad de almacenamiento de cal en bodega existente y la habilitación de una celda de disposición temporal de residuos sólidos industriales no peligrosos, todos a habilitarse al interior de las instalaciones industriales de Planta Arauco.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Aumento de Capacidad de Almacenamiento de Clorato de Sodio y Fuel Oil N° 06, para autonomía operacional de Planta Nueva Aldea”. Consiste en la instalación y operación de dos estanques, uno de clorato de sodio y otro de fuel oil N° 6, con capacidades de almacenamiento de 400 y 500 m³, respectivamente, al interior de las instalaciones industriales de Planta celulosa Nueva Aldea, para complementar la capacidad de almacenamiento existente de estas sustancias.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Minicentrales hidroeléctricas Quitralman 1 y 2”. El proyecto consiste en la construcción y operación de 2 minicentrales hidroeléctricas denominadas Quitralman 1 y 2, las que se ubicarán en la comuna de Mulchén. La minicentral Quitralman 1 generará una potencia de 0.8 MW, mientras que la minicentral Quitralman 2 generará una potencia de 0.35 MW.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Eólico Santa Fe”. El Proyecto consiste en la construcción y operación de una central productora de energía eléctrica a partir de la energía eólica, formada por 62 aerogeneradores de 3, 3 MW de potencia cada uno, con 204,6 MW instalados, una subestación eléctrica y redes de transmisión subterránea dentro del área.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Eólico Lebu II Cristoro”. El Proyecto en evaluación corresponde al segundo Parque Eólico de la empresa Cristoro en el área, consiste en la instalación de 5 turbinas eólicas, de una capacidad de generación de 1,75MW cada una, con lo cual el Proyecto tendrá una potencia total que alcanzará los 8,75 MW, que será destinado a generar energía para alimentar el Sistema Interconectado Central (SIC).

Indica que analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. N°1743 de fecha 30.07.2014, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta y observaciones complementarias que en cada proyecto se establece, además de incorporar como observación complementaria a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Eólico Santa Fe”, que:

1.- Se le solicita al titular indicar la disposición final de los cerca de 243.000 metros cúbicos de material que será extraído producto de las excavaciones que se realizarán para la construcción de las fundaciones de los aerogeneradores y del cableado subterráneo.

2.- Se le solicita al titular que entregue más información respecto de los sitios identificados Patrimonio Cultural que se encuentran en el área de emplazamiento del proyecto, ya que en la DIA sólo menciona su existencia pero no su cantidad, localización e importancia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1743 en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta y observaciones complementarias que en cada proyecto se establece.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Pregunta si se puede someter a votación por proyecto, porque existen algunos en los que hay discordancia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay otra proposición, relativo a que se vote por proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Aclara que lo que se vota es el informe que preparó la Comisión, que puede ser negativo o positivo, no es que se apruebe el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que lo que somete a votación es el informe de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que los 5 proyectos tienen observaciones del equipo técnico y la Comisión aprueba el informe que entregó el equipo técnico a la Comisión, por ejemplo, que el proyecto “Aumento de capacidad de almacenamiento de insumos y otros ajustes para autonomía operacional de Planta Arauco”, una de las observaciones complementarias es que el impacto que puede generar el manejo de las sustancias tóxicas como la presencia de nuevos estanques como clorato de sodio y ácido sulfúrico en el sector, considerando que la empresa debe entregar un informe el manejo sustancial de cada uno de los productos, siendo el informe que realiza la Comisión técnica.

Señala que cada uno de los Consejeros tiene en poder el informe, y cada proyecto tiene algunas observaciones, las que no va a leer, y lo que hicieron es

aprobar las observaciones que hicieron a cada uno, y agregaron el último punto, que es el acuerdo que tomó la Comisión de saber realmente qué va a ser el parque eólico Santa Fe con los 243000m3.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo que entiende es que están votando las observaciones que hizo la respectiva comisión y agregando además un par de observaciones con respecto al parque eólico Santa Fe.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que aprueba la propuesta de la Comisión pero insiste que tiene una discordancia en el Ord. N° 484 que se refiere a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Aumento de Capacidad de Almacenamiento de Clorato de Sodio y Fuel Oil N° 06, para autonomía operacional de Planta Nueva Aldea", en la comuna de Ranquil, provincia de Ñuble, en particular porque señala en la letra c) Pese a tratarse de sustancias que generan amenazas, el proyecto aumenta procesos que ya están en marcha y que tienen las medidas de prevención en operación. Todo el proyecto se inserta dentro de las instalaciones industriales de Celulosa Nueva Aldea por lo que no existen cambios significativos en los procesos desarrollados hasta ahora. Al respecto señala que al no existir cambios significativos en los procesos es preocupante porque tiene la convicción de que los protocolos de seguridad no han operado, es una planta que ha tenido fuga, filtraciones, derrames, afectando las comunas de Ránquil, de Trehuaco, entre otras, en consecuencia, no habiendo observaciones complementarias por el equipo técnico en particular en el oficio N° 484, manifiesta su voto negativo a ese oficio respecto de la Comisión, el resto lo vota de acuerdo a la propuesta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que hay un acuerdo con el equipo técnico de que si aquí nace una observación, se puede incluir en las observaciones complementarias, por tanto lo que se aprueba aquí es enviar las observaciones que tienen, más agregar la observación del Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo de la sala somete a votación las observaciones de la Comisión más la del Consejero Quiroz con el proyecto respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice que la propuesta del Consejero Quiroz no ha sido votada sino que es una apreciación personal que se agrega al proyecto. Porque no están aprobando lo que propone el Sr. Quiroz, sino que se incorpore en el informe la opinión del Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que eso es así, además señala que esto no es vinculante así lo que tienen que hacer es agregarla como antecedente la observación que hace el Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que los antecedentes que están enviando de los distintos oficios que llegan, están siendo tomados en cuenta en la Comisión de Medio Ambiente Regional, lo que es positivo, por tanto lo que están pidiendo la Comisión de Medio Ambiente Regional solicita que estas observaciones sean informadas por cada una de las instituciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1743 en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta y observaciones complementarias que en cada proyecto se establece, agregando la observación del Consejero Quiroz.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AUMENTO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y OTROS AJUSTES PARA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE PLANTA ARAUCO”, SE INDICA QUE: RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS PERTINENTES A LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (DE LOS LINEAMIENTOS 1 Y 2). POR LO ANTERIOR, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL TITULAR NO ESTABLECE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON ESTA POLÍTICA, APROBADA EL AÑO 2010, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL (EN BANNER SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL), DONDE ENCONTRARÁ UNA PROPUESTA DE CÓMO REALIZAR ESTA VINCULACIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL IMPACTO QUE PUEDE CAUSAR EL MANEJO DE SUSTANCIAS TÓXICAS, POR LA PRESENCIA DE NUEVOS ESTANQUES DE CLORATO DE SODIO Y ÁCIDO SULFÚRICO, EN UN SECTOR COLINDANTE AL GOLFO DE ARAUCO DONDE SE DESARROLLA PESCA, EXTRACCIÓN EN BANCOS NATURALES, MANEJOS DE RECURSOS BENTÓNICOS Y ACUICULTURA DE MITÍLIDOS.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AUMENTO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CLORATO DE SODIO Y FUEL OIL N° 06, PARA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE PLANTA NUEVA ALDEA”, SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: NO HAY OBSERVACIONES

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA Y QUE ÉSTA NO SE LOCALIZA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE EXPRESA QUE EL QUE NO EXISTAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PROCESO ES PREOCUPANTE, PORQUE SE TIENE LA CONVICCIÓN DE QUE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD NO HAN OPERADO, ES UNA PLANTA QUE HA TENIDO FUGA, FILTRACIONES, DERRAMES AFECTANDO A LAS COMUNAS DE RANQUIL, TREHUACO.

3.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS QUITRALMAN 1 Y 2”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LA RELACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR ES MUY POBRE. REQUIERE DE MAYOR FUNDAMENTO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SÍ EXISTE UN VÍNCULO IMPORTANTE ENTRE EL TIPO DE PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NO SE DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL

[HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA.](http://www.gorebio.cl/index.php?menu=1&item=seia)

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

4.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE EÓLICO SANTA FE”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA DE MANERA ADECUADA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

1.- TENER EN CONSIDERACIÓN QUE CERCANO A ÉSTE PROYECTO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL OTROS PROYECTOS DEL MISMO TIPO.

2.- SE LE SOLICITA AL TITULAR INDICAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS CERCA DE 243.000 METROS CÚBICOS DE MATERIAL QUE SERÁ EXTRAÍDO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES QUE SE REALIZARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FUNDACIONES DE LOS AEROGENERADORES Y DEL CABLEADO SUBTERRÁNEO.

3.- SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE ENTREGUE MÁS INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS SITIOS IDENTIFICADOS PATRIMONIO CULTURAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO, YA QUE EN LA DIA SÓLO MENCIONA SU EXISTENCIA PERO NO SU CANTIDAD, LOCALIZACIÓN E IMPORTANCIA.

5.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE EÓLICO LEBU II CRISTORO”: SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015: SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA,

CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL

[HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA.](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia)

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala en varios, que el Consejero Álvarez, se manifiesta inquietud respecto a situación que continúa generándose en el sector termas de Chillán y las respectivas construcciones de proyectos inmobiliarios, en atención a la disposición de las aguas servidas. Comenta que hace un par de Consejos, los Consejeros hicieron una observación como Comisión de Medio Ambiente que fue aprobada por el Consejo Regional, y hoy hay dificultades porque se está pidiendo a estas instituciones que respondan las observaciones y hay proyectos construidos, por tanto al respecto la Comisión acordó constituirse en terreno para evaluar lo que estaría sucediendo, para posteriormente adoptar las decisiones necesarias. Indica que el equipo técnico más el departamento de obras de la comuna de Pinto, los acompañen y ver qué significa la situación del agua servida de los distintos bloques, departamentos que se están construyendo en las termas de Chillán.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Menciona que uno de los polos de desarrollo importantes que se está generando en la provincia es todo lo que se denomina valle de las trancas hacia arriba, donde se están construyendo bloques de edificios, que ya tuvieron en la oportunidad anterior rechazarlo, porque no hay planta de tratamiento, y en consecuencia se están contaminando aguas esenciales que tienen el sentido de beber y se construye cada casa en el sector a veces sin ninguna recepción del aparato municipal y lo más grave es que ya tienen edificios y hoy día no podrán venderlos si no hay una autorización que refrende la Comisión, y esto como ya fue público, complica el desarrollo de las termas, por tanto le parece bueno ver completamente y emitir un informe al Consejo sobre lo que les parece.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Suscribe la preocupación que indica el Consejero Álvarez como la Comisión y agrega que se solicite vía oficio un informe respecto del mismo particular al Consejo Reserva de la Biosfera que es responsable entre otras materias de resguardar y regular el crecimiento en esa zona, la cual es protegida, dado los antecedentes que la Comisión y el Consejero ha aportado.

10. VARIOS

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que han recibido un documento en relación al protocolo con la participación de los Consejeros en la ceremonia o actividades, lo que le parece bien, y en relación con ello manifiesta que hubo en la provincia de Arauco 2 actividades, en donde tenían relación con

actividades y programas financiados con el Gore en la totalidad, y que una es a través de Sercotec y otra del Servicio Salud Arauco, para la adquisición de ambulancias, a las dos asistió, a la de Sercotec fue invitada a la segunda dice que no, pero asistió de todas formas, por cuanto los concejales de alguna forma le informaron, pero por el punto no va por su participación, porque tiene que decir que es bien tratada esté o no invitada, le ubican en primer lugar y hacen referencia, no obstante en torno a la participación y el trato a los Alcaldes en cada una de estas ceremonias. Señala que en la comuna de Cañete el Alcalde no estaba en el programa que interviniera, lo hizo igual, porque se paró a hablar, entendiéndose de que estas actividades son de carácter provincial, que benefician a todas las provincias pero que se elige una de ellas, luego agrega que en la comuna de Curanilahue ocurrió exactamente lo mismo, salvo que allí no se le dio oportunidad al Alcalde, cosa que no corresponde bajo ningún tipo, porque habían ambulancias que correspondían a esta comuna y considera que corresponde como un signo de buena educación, de validar a los Alcaldes como autoridades legítimas de cada una de las comunas, que se dé una intervención por mínima que sea, pero estima que no corresponde al trato que se ha dado a los alcaldes de la provincia de Arauco.

Comenta que en el caso del servicio de salud, la remitieron directamente a los Concejales, siendo la que le copiaron, sin el logo del Gobierno Regional, y se fijó en eso porque en el protocolo dice que tiene que estar el logo del Gobierno Regional, la ambulancia lo tenían pero no la invitación. Y la invitación de Sercotec. Sin perjuicio a ello, indica que como son recursos del Gore es importante, y solicita, y no quiere hacer comparaciones con lo que hacían anteriormente, pero cada vez que estaba la posibilidad se daba la oportunidad a los Alcaldes, además que son de 2 alcaldes de corrientes políticas distintas por lo tanto, el sentido no es abanderizarse por un tema de esa naturaleza.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que en función a lo que dice la Consejera Weisse, le parece que la actitud que ha tomado el director del servicio de salud Arauco, es una falta de respeto, no puede alegar desconocimiento, ya que se trata de una persona que tiene una amplia experiencia en el Gobierno, y en segundo lugar establecer en términos prácticos que es necesario que en los protocolos de transferencias de recursos de servicios, sobre todo cuando se entregan fondos del Gore., se establezca la necesidad de que el equipo de comunicaciones del Gore., vise y supervise la ceremonia a lo menos desde el punto de vista del chequeo de aquellos eventos que se están desarrollando en cada una de las comunas, lo que evitaría que autoridades como el Director Valenzuela hagan discursos públicos respecto a lo que corresponde o no en materia de protocolo, faltando el respeto tanto a los Consejeros Regionales como a los Alcaldes en ejercicio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que el protocolo se mandó pero todos estos casos siempre es bueno comentarlos ante la autoridad superior para que vayan instruyendo y limando este tipo de cosas, que en forma objetiva cree que no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que ha sido invitado varias veces a actividades que tiene el Director de Servicio de Salud Arauco, cosa que no ocurría con la antigua directora del servicio de salud, y sabe la preocupación que tiene de invitar a los Consejeros, por tanto quiere hacer una defensa testimonial del director del servicio de salud, sí reconociendo que lo que pase en algunos servicios es el trato que se da a los Consejeros Regionales, con la importancia que tiene realmente y lo vieron aquí que pasó con el tema de Lota,

tema en que se suma al protocolo pero reconoce la preocupación y el buen trabajo que está haciendo el director del servicio de salud Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que en el caso de lo que decía la Consejera Weisse es en relación al tema de los Alcaldes, pero es válido lo que indica el Consejero Benítez.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que aún no tienen credencial como Consejero Regional, tema que después de 4 meses tienen que regularizarlo.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Manifiesta que la credencial la hubiera entregado el mismo mes en que asumió el nuevo Consejo, porque no costaba nada ya que es la credencial que se establece en el reglamento y que es del Gobierno Regional, pero los mismos Consejeros solicitaron que la credencial estuviera estampada la firma de una institución que el Consejo requiere, y eso es lo que se ha demorado, la de la segunda institución, y como la credencial es una y se debe compaginar, no han podido, no obstante entiende que esta semana hay un compromiso de poder firmar, la segunda institución esta credencial, y con ello, pudieran dar cumplimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que la idea es que estén en la próxima sesión de Arauco y poder allí entregarlas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., En otro punto, indica que en un encuentro casual se encontró con don Julio San Martín, Director Regional de Senama, ex camarada, y viendo la importancia que tienen los adultos mayores en la sociedad, encontró de especial importancia algunos temas que le planteó y cree que sería bueno poder extender una invitación al Sr. Julio San Martín, para que pudiera exponer en qué está la Senama a nivel regional, dentro de este Consejo, en un espacio de 10 a 15 minutos, pues considera que es un tema relevante, importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que corresponde a una Comisión, no en el pleno del Consejo. Por ende, se acoge la petición para invitarlo en una próxima jornada.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que se acerca el 20 de agosto, van a tener presencia como Consejeros Regionales pero también hay una movilización en Ñuble que han iniciado los Alcaldes, donde van a marchar en pro de Ñuble Región y plantea al Consejo la posibilidad de que pudieran desfilar en pro de Ñuble Región, tema que deja planteado para poder discutir el tema, donde la idea es hacerlo como institución, aparte de las que ya están conformadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que podrían analizar el tema y ver qué acuerda el Consejo. Con respecto a la participación del 20 de agosto entiende que hay respuesta.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Menciona que está confirmada la participación de los 6 Consejeros de Ñuble, más el Presidente del Consejo, en hacerse presente con una ofrenda floral y está coordinado con el protocolo de la

Municipalidad, porque es un protocolo estricto, pero se ha hecho con el debido tiempo y respaldo del Gobierno Regional por los recursos que involucra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero Sanhueza continuar con el análisis del tema, ya sea por correo, o por las sesiones que tienen antes de esa fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Manifiesta que en reiteradas oportunidades han estado participando de este informe de auditoría que ha accedido y entregado el Consejero Salas, cree que definitivamente tienen que ponerle un término a la situación y la Bancada de la Democracia Cristiana solicita que por intermedio del Presidente del Consejo, señalar al Intendente la necesidad de contratar una auditoría para esclarecer todo lo que allí se contiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que es una petición de la Bancada de la Democracia Cristiana.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que iba a pedir la posibilidad, lamentando que no esté el Consejero Salas, para que en conjunto con la Comisión de Fiscalización, puedan hacer una sesión y sacar una conclusión de este informe, porque cree que ya se está dilatando demasiado, y tomar una decisión al respecto, porque no pueden estar permanentemente tratando de ver o saber qué van a hacer con ello, es un tema que se debe concluir a la brevedad y ojala que el próximo Consejo en Sesión se pueda determinar qué hacer con ello, ojala que por todo el Consejo se determine algún acto o individualmente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Sobre la inauguración de los diálogos ciudadanos de educación acota que hace día concurrió a actividad que se realizó en la Municipalidad de Concepción, cuando el encargado vino a difundir la reforma, Andrés Palma, y por la inquietud y desconocimiento de la reforma y la divulgación, incluso un dirigente del colegio de profesores local, casi de casualidad se enteró de la actividad y señaló que no había sido invitado, por tanto consultó que desde cuando iba a ser divulgado o explicación de los contenidos de la reforma y allí se enteraron que fines de este mes, se iban a empezar a hacer este tipo de actividades, tema que a su modo de ver, con un cierto modo de displicencia dado del interés y transcendencia que esta reforma tiene, de tal forma que hoy día les llegó una invitación que curiosamente era a las 15.00 horas en el caso de los Consejeros, por tanto el día miércoles sesionan ordinariamente y no había posibilidad de haber aportado en ese espacio, por tanto sugiere que para el futuro se comunicara que traten de hacerlo en un espacio en que el Consejo tuviera la posibilidad de concurrir, porque este es un tema que es de actualidad e importancia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo quórum en nombre de Dios levanta la Sesión siendo las 19.28 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N°16 06/08/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 28/07/2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 15/07/2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LOS ANGELES", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30043720-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$13.612.000.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 JUSTICIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA, COIHUECO", CÓDIGO BIP 30230572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$156.606.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO AVENIDA DIAGONAL LAS TERMAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30126884, POR UN MONTO TOTAL DE M\$27.189.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$90.630.- SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA SECTORIALMENTE, ESPECÍFICAMENTE POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO 1,2 KM CAMINO LIBUY, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30124028, POR UN MONTO TOTAL DE M\$625.046.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. LA CASTILLA-COLLIN DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30107222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$266.190.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CANALES CAUPOLICÁN Y BANNEN, LOTA, REGIÓN DEL BÍO BÍO", COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30075236, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.608.221.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$12.050.146.- SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA SECTORIALMENTE, ESPECÍFICAMENTE POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LUMINARIAS 5 SECTORES, HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30130403, POR UN MONTO TOTAL DE M\$364.597.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ACCESO SECTOR LA PEÑA, CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30129785, POR UN MONTO TOTAL DE M\$462.633.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ACCESO NORTE, COMUNA DE MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30133178, POR UN MONTO DE M\$57.900.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA NUEVOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$193.000.- SIENDO LA DIFERENCIA ASUMIDA SECTORIALMENTE, ESPECÍFICAMENTE POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$234.485.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	COSTO TOTAL M\$	LÍNEA PRESUPUEST.
30264676	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS VIÑAS, LAJA	LAJA	BIO BIO	58.400	SOCIAL
30132675	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE ROBERTO GOMEZ DE HUEPIL, TUCAPEL	TUCAPEL	BIO BIO	56.099	URBANISMO
30133233	CONSTRUCCION SKATEPARK Y BMX, CABRERO	CABRERO	BIO BIO	59.996	DEPORTE
30132332	HABILITACION HALL ACCESO Y CALABOZOS, CUARTEL REGIONAL PDI, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	59.990	DEFENSA Y SEGURIDAD
TOTAL				234.485	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN PUENTE FIERRO RUTA O-728, HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30137815, POR UN MONTO TOTAL DE M\$859.616.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "SANEAMIENTO TÍTULOS DE DERECHOS DE AGUA COMUNA DE NINHUE", CÓDIGO BIP 30085500, POR UN

MONTO TOTAL DE M\$176.651.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL PINO-SAN MIGUEL, LOS ANGELES", PROVINCIA DE BÍO BÍO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$803.999.- DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR PUENTE VIEJO RÍO ITATA, COELEMU", COMUNA DE COELEMU, CÓDIGO BIP 30200823, POR UN MONTO TOTAL DE M\$248.873.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2014, SEGUNDO LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$114.513.632.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2014, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	INICIATIVA	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO \$
14D724	PREPARACION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL MARZO 2015 DE TENIS DE MESA DEL DEPORTISTA VICENTE PARRA SOLIMANO	TENIS DE MESA	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB CENTRO DEPORTIVO ANIBAL PINTO	5.336.152
14D725	PREPARACION PARA REMEROS DESTACADOS CDE INGER	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO DEPORTIVO ESPANOL	3.714.975
14D728	PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL ALTA COMPETENCIA Y CLASIFICATORIO MUNDIAL 2015	PATIN CARRERA	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION PATIN CARRERA	8.502.820
14D730	CANOTAJE SAN PEDRO FIRME AL SUDAMERICANO	CANOTAJE	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	ASOCIACION DE CANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ	6.044.545
14D731	PARTICIPACION EN TORNEO NACIONAL Y SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER	ATLETISMO	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB ATLETAS SENIOR DE CONCEPCION ASECON	4.678.810
14D733	PREPARANDO CAMPEONES PARA EL REMO REGIONAL Y CHILENO	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	7.953.976
14D734	PROYECCION DE TENISTA REGIONAL A NIVEL INTERNACIONAL FELIPE ESCALONA	TENIS	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE TENIS DEL BÍO BÍO	7.296.416
14D735	PARTICIPACION Y PREPARACION DE GUSTAVO ORTIZ VASQUEZ EN DESCENSO MTB 2014 - 2015	CICLISMO	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CLUB CICLISTA CONCEPCION	6.574.020

14D736	PARTICIPACION DE LA SELECCIÓN DE KARATE DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION EN EL VI MUNDIAL DE ARTES MARCIALES BUENOS AIRES 2014	KARATE	TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DE ARTES MARCIALES QIAN KUN TAO TALCAHUANO	2.643.527
14D737	PREPARACION NACIONAL PARA CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTISTICO	PATINAJE ARTISTICO	TALCAHUANO	CONCEPCION	ASOCIACION DE PATINAJE DE LA REGION DEL BIO-BIO	4.546.867
14D738	11° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE KARATE CON CONTACTO CONGOHNHAS - BRASIL 2014	KARATE	PENCO	CONCEPCION	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	5.892.493
14D739	11° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE KARATE CON CONTACTO CONGOHNHAS - BRASIL 2014	KARATE	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	ESCUELA DE KARATE DE CONTACTO CHIGUAYANTE	5.525.674
14D740	PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION MASTER, MAR DEL PLATA OCTUBRE DEL 2014	NATACION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MASTER SAN PEDRO DE LA PAZ	2.644.602
14D741	ERIA CAMPEON NACIONAL DE RUTA	CICLISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB CICLISTA ERIA NACIMIENTO	3.153.518
14D742	LOS ANGELES COMPITE EN SUDAMERICANO DE AJEDREZ MONTEVIDEO URUGUAY	AJEDREZ	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AJEDRECISTAS LOS ANGELES	5.483.565
14D743	LOS ANGELES COMPITE EN MUNDIAL ESCOLAR DE AJEDREZ BRASIL 2014	AJEDREZ	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AJEDRECISTAS LOS ANGELES	3.743.048
14D744	PREPARACION Y PARTICIPACION EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TENIS PARA TRES DEPORTISTAS DE LOS ANGELES	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LICEO ALEMAN DEL VERBO DIVINO	8.014.549
14D747	PARTICIPACION CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE HALTEROFILIA VENEZUELA 2014	HALTEROFILIA	CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN PATRICIO	6.676.661
14D748	CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE JKA - 2014, ENTOKIO JAPON	KARATE	LOS ALAMOS	ARAUCO	CLUB DE ARTES MARCIALES JIYUKAM LOS ALAMOS	8.061.589
14D749	PARTICIPACION DE DEPORTISTAS DESTACADOS EN KARATE DO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	KARATE	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO DE KARATE K - S - K AKAMINE	8.025.827
TOTAL						114.513.632

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RATIFICAR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

- I) COLEGIO REGIONAL DE PERIODISTAS, ESTARÁ REPRESENTADO POR DON HÉCTOR ALARCÓN MANZANO.
- J) LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, ESTARÁ REPRESENTADO POR DON ISMAEL MUÑOZ FUENTES.
- K) LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA SOLICITÓ SE LE EXCUSE DE NOMBRAR REPRESENTANTE POR HABER PRESENTADO PROYECTOS AL FONDO CONCURSABLE.
- L) CONSEJO REGIONAL DEL BÍO BÍO, EL CUAL SERÁ REPRESENTADO POR EL CONSEJERO HERNÁN ALVAREZ ROMÁN.
- M) EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO ESTARÁ REPRESENTADO POR DOÑA CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS.
- N) SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, KAREN SALINAS OPAZO.
- O) EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA, QUIEN ADEMÁS ACTUARÁ COMO SECRETARIO Y MINISTRO DE FE.

P) LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, ESTARÁ REPRESENTADA POR DON JUAN BARRENECHEA HERRERA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$147.811.001.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. (SEGÚN CUADRO EXPUESTO)
- APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$244.692.562.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. (SEGÚN CUADRO EXPUESTO)
- APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$332.563.588.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR (SEGÚN CUADRO EXPUESTO)

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CITAR A LA COMISION DE GOBIERNO, EN LA UNIVERIDAD DEL BIO BIO, A OBJETO DE ENTREVISTARSE CON LA COMISION ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACION, ESTE VIERNES 08 DE AGOSTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PARA PARTICIPAR DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL, A REALIZARSE EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DEL DIÁLOGO CIUDADANO REGIONAL, ANTE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA "RENUOVA TU MICRO", DICE \$1.500.000.- Y DEBE DECIR M\$1.500.000.- PARA FINANCIAR CONVOCATORIA DEL AÑO 2014, LOS QUE SERÁN EJECUTADOS PRESUPUESTARIAMENTE ENTRE LOS AÑOS 2014-2015, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES ANDRADES.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR ESTUDIO BÁSICO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE SAN ROSENDO", CÓDIGO BIP 30247373-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$31.843.- CON CARGO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 05-68-02-31-01-002 CONSULTORÍAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA RURAL SECTOR NORTE DE HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30133504, POR UN MONTO TOTAL

DE M\$29.996.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2014, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$285.077.590.- QUE SE DESGLOSA EN \$239.561.000.- MÁS IVA ASOCIADO POR \$45.516.590.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO A EXTRABAJADORES INDUSTRIA PESQUERA", PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30314222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$450.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUMENTO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y OTROS AJUSTES PARA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE PLANTA ARAUCO", SE INDICA QUE: RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS PERTINENTES A LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (DE LOS LINEAMIENTOS 1 Y 2). POR LO ANTERIOR, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL TITULAR NO ESTABLECE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON ESTA POLÍTICA, APROBADA EL AÑO 2010, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL (EN BANNER SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL), DONDE ENCONTRARÁ UNA PROPUESTA DE CÓMO REALIZAR ESTA VINCULACIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL IMPACTO QUE PUEDE CAUSAR EL MANEJO DE SUSTANCIAS TÓXICAS, POR LA PRESENCIA DE NUEVOS ESTANQUES DE CLORATO DE SODIO Y ÁCIDO SULFÚRICO, EN UN SECTOR COLINDANTE AL GOLFO DE ARAUCO DONDE SE DESARROLLA PESCA, EXTRACCIÓN EN BANCOS NATURALES, MANEJOS DE RECURSOS BENTÓNICOS Y ACUICULTURA DE MITÍLIDOS.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUMENTO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CLORATO DE SODIO Y FUEL OIL N° 06, PARA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE PLANTA NUEVA ALDEA", SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: NO HAY OBSERVACIONES

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA Y QUE ÉSTA NO SE LOCALIZA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE EXPRESA QUE EL QUE NO EXISTAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PROCESO ES PREOCUPANTE, PORQUE SE TIENE LA CONVICCIÓN DE QUE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD NO HAN OPERADO, ES UNA PLANTA QUE HA TENIDO FUGA, FILTRACIONES, DERRAMES AFECTANDO A LAS COMUNAS DE RANQUIL, TREHUACO.

3.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS QUITRALMAN 1 Y 2", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LA RELACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR ES MUY POBRE. REQUIERE DE MAYOR FUNDAMENTO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SÍ EXISTE UN VÍNCULO IMPORTANTE ENTRE EL TIPO DE PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NO SE DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIO.BIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

4.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO SANTA FE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA DE MANERA ADECUADA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.



OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

1.- TENER EN CONSIDERACIÓN QUE CERCA A ÉSTE PROYECTO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL OTROS PROYECTOS DEL MISMO TIPO.

2.- SE LE SOLICITA AL TITULAR INDICAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS CERCA DE 243.000 METROS CÚBICOS DE MATERIAL QUE SERÁ EXTRAÍDO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES QUE SE REALIZARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FUNDACIONES DE LOS AEROGENERADORES Y DEL CABLEADO SUBTERRÁNEO.

3.- SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE ENTREGUE MÁS INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS SITIOS IDENTIFICADOS PATRIMONIO CULTURAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO, YA QUE EN LA DIA SÓLO MENCIONA SU EXISTENCIA PERO NO SU CANTIDAD, LOCALIZACIÓN E IMPORTANCIA.

5.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LEBU II CRISTORO": SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015: SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 06/08/2014.

1.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.:

EN ATENCIÓN AL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LOS ANGELES", QUE SE HACE PRESENTE LA INQUIETUD SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SERVICIO MÉDICO LEGAL EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, ACORDANDO SOLICITAR INFORMACIÓN AL DIRECTOR, RESPECTO A LAS GESTIONES Y SITUACIÓN ACTUAL DE ESTA OBRA.

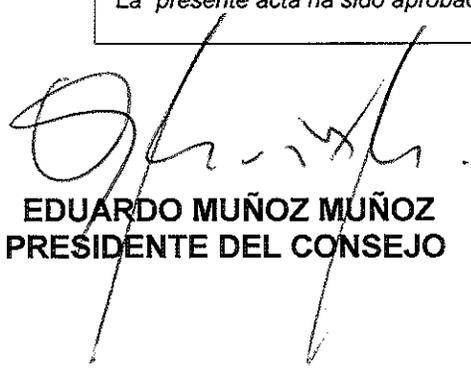
2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.:

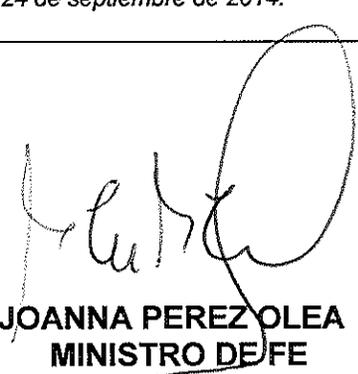
EN RELACION AL PROGRAMATRANSFERENCIA APOYO A EX TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL CONOCER Y TRABAJAR EN LOS PROCESOS Y CONVENIOS PARA SABER SI EXISTE ALGO PENDIENTE O ALGO QUE SE HAYA REQUERIDO EN EL ÚLTIMO TIEMPO. SABER SI EL GORE HA REQUERIDO ESTUDIOS DE IMPACTO Y SI NO QUE SE CONSIDERE, ADEMÁS SI SE HAN REALIZADO AUDITORIAS, SI SE HAN MANEJADO BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIADOS Y SI LA INFORMACIÓN SE CRUZA CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE TODO PENSANDO EN LOS BENEFICIADOS. SE SOLICITA QUE EL GOBIERNO TRABAJE EN LA MODIFICACIÓN DE LA FICHA PARA QUE LOS MUNICIPIOS LA PUEDAN ACTUALIZAR, PORQUE COMO ESTÁ SE PUEDE ARROJAR LOS MISMOS RESULTADOS DE HACE CINCO AÑOS. SE PLANTEA ADEMÁS QUE ESTO SEA EL INICIO DE CONVERSACIONES VINCULADAS AL LEVANTAMIENTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL PARA ABORDAR LA CRISIS PESQUERA ARTESANAL.

3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE REQUIERE QUE:

RESPECTO AL PROYECTO "AUMENTO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CLORATO DE SODIO Y FUEL OIL N° 06, PARA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE PLANTA NUEVA ALDEA" SE SOLICITA UN INFORME RESPECTO DEL MISMO PARTICULAR AL CONSEJO RESERVA DE LA BIOSFERA QUE ES RESPONSABLE ENTRE OTRAS MATERIAS DE RESGUARDAR Y REGULAR EL CRECIMIENTO EN ESA ZONA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 19 de fecha 24 de septiembre de 2014.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE